

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.672.

Madrid.—Viernes 22 de Diciembre de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA LOTERIA GRANDE

¡Hoy sale, hoy!

No hay remedio. Decididamente España es el país de la lotería. Cada año es mayor la afición a buscar la fortuna por medio del azar...

lentar sus estómagos, que debían estar tan fríos como la noche... Los 46.000 billetes, vendidos... Desde Melilla Paseos militares...

MARRUECOS

Desde Melilla Paseos militares. MELILLA. (Jueves, tarde.) La columna Tomasetti llegó sin novedad, en su paseo militar, hasta Yasamen...

VIAJE DE UN MINISTRO

EL SR. PIDAL EN SAN FERNANDO

La llegada. CADIZ. (Jueves, tarde.) El ministro de Marina llegó a San Fernando, siendo recibido por numerosas personas...

EN EL ATENEO

LECTURA DE BOBADILLA

El ilustre poeta Emilio Bobadilla, Fray Canclit, dijo ayer tarde en el Ateneo su anunciada lectura... Como ya adelantamos algunas bellísimas estrofas...

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) La consignación.—Movimiento marítimo.—Lo de la promoción de 1897.—El Sr. Rius. CEUTA. (Jueves, noche.)

Una información

El diario parisense Excelsior llegado ayer a Madrid publica la siguiente información acerca del estado de las negociaciones franco-españolas...

Bandolerismo en el Rif

Una escaramuza.—Informes particulares. España Libre publicó anoche los siguientes informes particulares de Melilla, que reproducimos a título de información...

Informaciones extranjerías

El kaid Guellontí. PARIS. Comunican desde Mogador al Matin que el kaid El-Guellontí, hostil a Francia, acaba de cortar el camino del Suss...

DE TURISMO

El impuesto de permanencia. En un artículo anterior hemos explicado someramente en qué consiste esta nueva medida fiscal, y cómo los legisladores de los países donde se trabaja en pro del desarrollo...

ECOS

Un químico francés ha calculado el valor de un hombre que pese 75 kilos. Este hombre posee el hierro necesario para un clavo de mediano espesor...

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El Acuerdo francoalemán

El proyecto en el Senado.
PARIS. En la sesión de esta tarde del Senado presentó M. de Selves, ministro de Negocios Extranjeros, el proyecto de ley ratificando el acuerdo francoalemán, pidiendo a la asamblea acordara discutirlo con urgencia. Así lo decidió, en votación ordinaria, la Alta Cámara.

A petición de M. Ratier, acordó asimismo nombrar mañana, en votación nominal, una Comisión de 27 individuos, en la que estarán representados todos los grupos, encargada de dictaminar acerca del convenio.

Se cree que la discusión no empezará antes del día 15 de enero próximo.

Opinión de «Le Temps».
PARIS. El *Temps*, en su artículo de fondo, aprueba la votación del acuerdo francoalemán; pero pone de manifiesto que no es completa la seguridad en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Francia.

Hace votos luego el periódico por que las aprensiones que experimentan los tres países sugieran a éstos, con una fidelidad absoluta a sus compromisos, una política de sangre fría, reserva y equidad.

Opiniones de la Prensa francesa.
PARIS. Varios periódicos, al comentar la votación de ayer en la Cámara de Diputados, observan que, si bien numerosos diputados, al depositar su papeleta, no vieron sino el resultado logrado por Francia desde el punto de vista colonial, otros experimentaron emoción al pensar en que las firmas de Francia y Alemania iban a figurar una al lado de otra al pie de un tratado de entente.

Sin embargo, los periódicos republicanos se felicitan con unanimidad por que la guerra haya sido evitada. *La République Française* llega hasta reconocer que el tratado está conforme con las necesidades de la hora presente.

El *Eclair* declara que la Cámara respondió a lo que esperaba el país, pues si éste es hostil al acuerdo, no desconoce, no obstante, la obligación que tenía el Parlamento de aprobarlo.

L'Humanité proclama que ahora sería criminal no cumplir el acuerdo con un espíritu de equidad y de paz.

LA REVOLUCION CHINA

Asesinato de un Virrey.
PEKIN. Los misioneros establecidos en Chun-King (provincia de Tsé-Chuen) han enviado cartas a las Legaciones.

En ellas cuentan el asesinato del Virrey de esta provincia Tuan-Fang.

Tuan-Fang había sido director general de los ferrocarriles de Hu-Kuang.

Nombraron Virrey de Tsé-Chuen y pusieron a sus órdenes una división de tropas chinas.

Fue con ellas hasta Tsé-Chuen, en el Shan-Si, donde acamparon.

Una noche le avisaron de que los soldados habían decidido sublevarse.

Salió de su tienda y corrió a la de su hermano.

Despertóle y contó lo que pasaba.

Entonces decidieron huir.

Pero los centinelas les detuvieron y les condujeron a un gran barracón, donde había muchos soldados.

Estos les rodearon y les acibillaron a sa- blazos.

Cuando el Virrey y su hermano quedaron muertos, la división china levantó el campamento y se dirigió a la provincia de Tsé-Chuen.

Ocupó, ya en ésta, la ciudad de Chung-King, residencia de misioneros.

Y destinó a las autoridades de la misma.

El movimiento revolucionario ha adquirido por dicha causa mucha intensidad en la provincia de Tsé-Chuen, tan extensa, ella sola, como una gran nación europea.

Los rebeldes se han apoderado de la capital Cheng-Fu.

Tienen un aeroplano.

PEKIN. Confírmase que los revolucionarios disponen de un aeroplano de fabricación francesa.

Lo monta un aviador chino, asistido de dos pilotos.

Anteayer salió de Shanghai, y ayer aterrizó a 40 kilómetros de Wu-Chang.

Los republicanos se proponen emplearlo en las futuras operaciones militares.

La intervención.

PEKIN. Ya ha sido dado el primer paso para una intervención internacional que ponga fin a la guerra civil que devasta China.

Las Potencias han enviado Notas colectivas al Gobierno de Pekín y a los revolucionarios de Shanghai.

El texto de esas Notas quedó convenido en una reunión celebrada aquí por los ministros extranjeros.

Se excita en ellas a ambas partes contendientes a llegar a una solución armónica.

Créese aquí que las Notas en cuestión son una prueba de que las Potencias están dispuestas a tomar medidas decisivas, si las Conferencias de Shanghai no dan resultado satisfactorio.

El Cuerpo diplomático de Pekín declara unánimemente que es indispensable una intervención amistosa si se desea que las Conferencias de Shanghai no tengan resultado negativo.

Muchos de sus miembros opinan que debe

hacerse comprender a los delegados que sólo el establecimiento de la Monarquía democrática impedirá la intervención de las Potencias y el reparto de China.

Noticias por correo.
MARSELLA. Ha llegado el correo de China con la Prensa de Shanghai.

Esta publica las noticias nuevas siguientes: «En Han-Kou, en el Consulado de Rusia, hubo una entrevista entre los delegados de Yuan-Shi-Kai y los del general republicano Li».

En ella fue donde quedó acordado el armisticio y donde se convino que los imperiales se retirasen a Nieu-Ku, y los rebeldes a la otra orilla del río.

Los delegados de Yuan-Shi-Kai dijeron que el Japon estaba decidido a enviar 140.000 hombres a China para sostener la dinastía manchú.

Los republicanos dijeron que esto era falso, porque el Japon tiene gran simpatía por ellos.

El Gobierno provisional organizado por los republicanos en Tche-Fu, se muestra riguroso en lo que concierne al mantenimiento del orden.

Un destacamento de fusileros yanquis ha desembarcado, y vigila de noche, subdividido en patrullas.

El Consulado japonés está custodiado por 30 marinos.

El Banco Singtai ha suspendido sus pagos, y los directores han apelado a la fuga.

El Gobierno provisional ha nombrado una Comisión liquidadora.

En la región de Hu-Pe ha sido promulgada una Constitución, que tiene gran analogía con la de los Estados Unidos.

La firman los miembros del Directorio republicano de Wu-Chang.

Dicen de Tokio que el Japon ha decidido enviar a Pekín un batallón de Infantería con una sección de ametralladoras.

El envío de 750 hombres de la división de Nagoya ha comenzado ya.

Un despacho de Canton dice que el Gobierno revolucionario es dueño absoluto de la ciudad, pero que no es obedecido fuera de ella.

Un *steamer* inglés ha sido atacado en el río del Oeste.

El capitán fue muerto.

Durante los combates de Han-Kou, un vapor que remolcaba varios juncos cargados de rebeldes fue echado a pique por los imperiales.

Los rebeldes se ahogaron en el río Yang Tsé.

Dicen de Mukden que hay ya más de 100.000 soldados japoneses en la Manchuria.

Divisiones completas acampan en Kelong-Kiang, en Kirin y en Mukden.

Los japoneses se proponen aprovechar la revolución para enviar a China tropas numerosas.

Los kunguses se les han sometido.»

GUERRA Y MARINA

Nueva ley militar.
SAN PETERSBURGO. La Duma ha dedicado dos sesiones, en las cuales no se permitió la entrada al público, a discutir un nuevo proyecto de reclutamiento militar. La ley, ahora vigente, de 1874, no puede responder el nuevo estado de cosas.

Por diferentes motivos y concesiones, el 45 por 100 de los hombres llamados eran objeto de excepción en la totalidad ó en parte de los deberes militares, ó bien autorizados para cumplirlos voluntariamente.

El contingente, pues, se quedaba reducido al 55 por 100 de su cifra. Estos son los motivos que han determinado la presentación del nuevo proyecto de ley.

Se trata de hacer efectiva la elección, entre el cupo de 1.200.000 reclutas, de los 450.000 hombres que deben componer el activo, y que éstos reúnan todas las condiciones físicas exigibles.

La experiencia de los últimos años ha hecho ver que este resultado no podía lograrse, y que unos 40.000 hombres eran devueltos anualmente a sus casas desde los Cuerpos de Ejército en donde habían ingresado ya, por inutilidad física.

Este inconveniente será obviado en el porvenir por la nueva ley, que hace extensivos los efectos de la obligación militar a categorías sociales que hasta ahora venían disfrutando de los beneficios de la exención.

Las clases burguesas, en particular, darán a la patria un contingente personal de que no había ejemplos, y la Duma, según las palabras de M. Goutchkof, tienen el deber de hacer recaer sobre aquéllas esta obligación, por la razón de que ella misma está compuesta por elementos burgueses en su mayoría.

La precaución de aumentar en 60.000 hombres el contingente anual remediará por adelantado los 40.000 casos de reformas previstos, y al entrar en suerte ciertos elementos, asegurará la repartición equitativa de la carga militar entre los paisanos.

El debate parlamentario, que fue muy animado, dió lugar a la exclusión de MM. Tomilof y Voilochnikof, por injurias al Ejército, y a la de Fourichkievitch, por injurias a otros diputados.

MISCELANEA

Crisis parcial.
BUENOS AIRES. El ministro de Agricultura, Sr. Lobos, ha dimitido.

El Sr. Adolfo Múgica ha sido nombrado para sustituirle.

ITALIA Y TURQUIA

Italia helicosa.
ROMA. *Il Popolo Romano*, tratando de las probabilidades de paz, asegura que Italia no tiene prisa alguna porque no se lanzó a semejante empresa sin calcular todas las eventualidades. Mientras Turquía no reconozca la ocupación de Tripolitania y Cirenaica, es inútil hablar de paz.

El periódico *Vita* hace notar la unanimidad en la opinión italiana, así como el ímpetu de patriotismo que ha permitido enviar cien mil hombres a África, con una magnífica escuadra, sin necesidad de violentarse ni suspender ningún servicio público. Ha sido la revelación de los magníficos resultados obtenidos en cincuenta años de unidad política.

Municiones capturadas.
TRIPOLI. Nada nuevo ocurre en Trípoli, Ain-Zara, Tadjura, Homs y Bengazi.

Los italianos han comenzado los trabajos, con arreglo al proyecto de autoridades competentes en la materia, para establecer en Trípoli una estación sanitaria marítima.

Las autoridades italianas han enviado a Nápoles numerosos fusiles Mauser, Martini y otros tipos, así como ocho millones de cartuchos, que han sido capturados.

Desembarco imposible.
LONDRES. Los italianos han intentado inútilmente desembarcar en Sidi-Said, en el camino de Zuara a Bengardane, a unos cuarenta kilómetros de la frontera tunecina.

Desde hace tiempo se esperaba un desembarco cerca de Zuara. Pero hasta ahora todo se había reducido a varios bombardeos ineficaces.

Ahora se ha hecho una tentativa. Dos barcos de guerra se estacionaron frente a Sidi-Said, y una chalupa, tripulada por algunos marineros, fué enviada a tierra. Al advertirlos una mujer, dió la voz de alarma, acudiendo a la playa árabes armados. Los marineros italianos se reembarcaron precipitadamente, protegidos por los cañones de los cruceros.

Como se esperaba que los italianos intentasen un nuevo desembarco, quedaron en Sidi-Said veinte voluntarios árabes armados, al mando del cheik de Zuara.

No viendo a nadie, porque los árabes se habían escondido detrás de las dunas, los italianos comenzaron a desembarcar con rapidez. Cuando ya había desembarcado un centenar de italianos, los árabes, ocultos, rompieron el fuego. Sorprendidos por el ataque, los marineros italianos, sostenidos por los cañones de los barcos, intentaron resistir. Pero, luchando a la descubierta contra un enemigo invisible, tuvieron que reembarcarse con seis muertos.

Del lado de los árabes no hubo más que un herido.

Agitación en Macedonia.

SALONICA. A petición del inspector general de la Gendarmería otomana, las autoridades locales han tomado severas medidas para el caso de que se produzca grave agitación. La Gendarmería y la Policía han recibido instrucciones respecto a los puntos donde deben reconcentrarse, a fin de evitar todo pánico y garantizar la vida y los bienes de los extranjeros y de los diversos elementos otomanos.

Iguales medidas se han adoptado en los vilayatos de Uskub y de Monastir.

La ocupación de Sollum.

ROMA. La noticia de la ocupación efectiva de Sollum por las tropas egipcias, ó mejor dicho, angloegipcias, ha producido una enorme impresión. En los círculos parlamentarios no se habla de otra cosa, y por todas partes se advierte una gran irritación.

Según informes exactos, el Gobierno de Roma se halla decidido a presentar reclamaciones al Gobierno británico. El embajador de Italia en Londres ha recibido ya las oportunas instrucciones.

Primeras diligencias.
BERLIN. Un telegrama de Roma dice que se atribuye mucha importancia al hecho de que por haber el Gobierno otomano asegurado los servicios del correo italiano, el Gobierno de Roma, a su vez, asegurará los servicios del correo turco. Esta acción mutua en sentido amistoso se produce por primera vez después de rotas las hostilidades.

Cambio de nacionalidad.
CONSTANTINOPLA. Muchos italianos, que no tienen de italianos más que el carácter de súbditos, porque sus familias viven en Turquía desde hace siglos, han solicitado carta de nacionalidad otomana. Trátase sobre todo de empleados de ferrocarriles que quieren que se les reponga en sus empleos. El Gobierno turco ha decidido aplazar todo cambio de nacionalidad hasta el fin de la guerra.

Una tregua.
ROMA. Ninguna operación militar importante se llevará a cabo por parte de Italia hasta después de Año Nuevo.

Rumores de paz desmentidos.
CONSTANTINOPLA. Al terminarse el último Consejo de ministros, el ministro de Negocios Extranjeros ha encargado a *la Yeni Gazetta* desmentir categóricamente los rumores que se han fundamentado sobre las declaraciones hechas por el gran visir en la Cámara, y según las cuales el Gobierno otomano ha entrado ó entrará en negociaciones para la paz.

La situación política.
CONSTANTINOPLA. Se dice que el jefe

del Gobierno ha encontrado al Sultán favorable a la disolución de la Cámara.

La tensión entre los dos partidos se hace cada vez más aguda. Un diputado del grupo Unión y Progreso trató de agredir con una silla a un diputado de la oposición, interponiéndose los compañeros.

Notificación.
LONDRES. El Gobierno egipcio ha notificado oficialmente al agente diplomático de Italia en El Cairo la ocupación de Sollum.

La revolución amenaza.
CONSTANTINOPLA. Se ha distribuido un manifiesto en Turquía que ha producido en el pueblo una gran impresión. Corren rumores de revolución en Constantinopla y Salónica. Ese manifiesto acusa a los Jóvenes Turcos de haber vendido la Tripolitania a Italia; de haber, en su consecuencia, desguarnecido de tropas esa provincia y no hacer nada para resistir al invasor. En nombre del Islam, se reclama la caída de la Joven Turquía y que sea condenado a muerte el ministro de la Guerra.

Se acaban de descubrir dos bombas en el ministerio de la Guerra. Todas las tropas están acuarteladas por temor a una sublevación militar parecida a la del 31 de marzo de 1909.

Todos los síntomas son de mal augurio y se está en vísperas de una revolución. Solamente una guerra con Grecia, á pretexto de la cuestión de Creta, podía salvar la situación.

Muchos turcos la desean ardientemente, porque sacaría de la difícil situación al Comité de Unión y Progreso y al Gobierno. Se caería sobre los griegos y serían éstos los que pagarían los vidrios rotos. Pero en Grecia conocen el juego y hacen todo lo posible por evitar la guerra.

Ocupación de Sollum.
EL CAIRO. Las tropas egipcias han ocupado Sollum.

RUSOS Y PERSAS

Se agrava la situación.
TEHERAN. Habiendo rechazado los medijliss el proyecto de contestación á Rusia, acordado por el Gobierno, éste ha dimitido.

Ha habido manifestaciones delante del Parlamento.

En éste casi todos los oradores que han hablado estos días, preconizaron la resistencia y expusieron su esperanza en una intervención de Turquía.

Créese aquí que la ocupación de Khoi por los rusos provocará entre los turcos un vivo descontento.

Hoy jueves, las tropas rusas que estaban en Kazvin raudarán la marcha sobre Teheran. Esta noticia ha causado sensación inmensa.

Los bakhtiaris, en número de 2.500, se concentran aquí y en las cercanías.

Dicen que están dispuestos a romper el fuego contra los rusos, apenas divisen sus vanguardias.

Se ha celebrado un mitin de mujeres, al que concurrieron varios miles de ellas.

Acordóse, por unanimidad, empuñar las armas contra los invasores.

Una delegación femenina visitó al Presidente del Consejo dimisionario.

Dijéronle que las mujeres de Teheran están dispuestas a vender incluso sus ropas y alhajas para que los defensores de la causa nacional tengan armas, municiones y víveres.

Añadieron que harían fuego sobre sus maridos, hijos y hermanos si se negaban á batirse, y elogiaron a los medijliss por oponerse á toda concesión incompatible con la dignidad de Persia.

Continúa el *boycott* de las mercancías inglesas.

Los partidarios del ex Sah, aprovechándose de la situación, han vuelto á sublevarse.

Una columna de ellos ha llegado á Damgham, ocupándolo.

Otra se encuentra cerca de Semnan.

Dícese que el ex Sah está ya á poca distancia de Guineshtepé.

MEJICO

Complot descubierto.
MEJICO. Ha sido descubierto un complot contra la vida de D. Francisco Madero, Presidente de la República.

Lo habían tramado los partidarios del general D. Bernardo Reyes, ex ministro de la Guerra, y que acudilla actualmente á todos los elementos conservadores del país, á quienes alarma el programa revolucionario del maderismo.

El plan de los conspiradores era como sigue: Ocupar los balcones de un hotel, situado en uno de los puntos más céntricos de la población.

Y cuando Madero, en coche, volviera á Méjico del palacio presidencial de Chapultepec, matarle á tiros.

Acudían a los conspiradores los generales Aguilar y Hurtado.

Estos jefes debían, una vez muerto Madero, organizar un Gobierno provisional y sublevar á la guarnición, donde contaban con numerosos parciales.

Triunfante el complot, Reyes hubiera acudido á Méjico y se habría proclamado dictador.

Han sido presos Aguilar, Hurtado y otros veinte comprometidos.

Créese que se les fusilará.

La Comisión legislativa permanente ha declarado á Méjico en estado de sitio.

UNA PRINCESA DESPOJADA

PROCESO ESCANDALOSO

PARIS. Desde hace unos días circula la noticia de que el Tribunal Supremo ha ordenado que se instruya un proceso por venalidad y prevaricación contra el Tribunal de la Grande Comore y M. León Humblot, como cómplice en los escandalosos hechos cometidos.

El proceso se instruye á consecuencia de una queja denuncia formulada hace ya algunos meses, y firmada por la Princesa Moína Sittina, hermana del Sultán Said Ali.

La denuncia fué aceptada por el primer presidente del Tribunal Supremo, M. Baliot Beaupré, hoy jubilado, y puesta en trámite para su resolución por el Jurado.

La Princesa Moína Sittina se queja en su escrito de haber sido despojada de todos sus bienes en virtud de una sentencia escandalosamente injusta, del Tribunal de Moroni, en provecho de los Sres. Humblot, Legros y de la Sociedad de explotación de la Grande Comore.

La fecha en que acontecieron estos hechos delictivos se remonta á 1901. En esta época, la Princesa Moína Sittina poseía extensas posesiones, que explotaba por su cuenta con numerosos obreros, más doscientas cabezas de ganado.

A consecuencia de un proceso que se instruyó á petición de una mujer comorana, llamada Singa, el Tribunal de la Grande Comore adjudicó todos los bienes de la Princesa á la demandante Singa, pasando á los pocos meses todos estos bienes á poder de Humblot, Legros y la Sociedad de la Grande Comore, por compra que de ellos hicieron—según propia afirmación—á la comorana Singa.

Sea ello lo que fuere, el caso es que la Princesa, desde que se vió despojada de sus bienes, no ha cesado de pedir justicia ni de dirigir cartas emocionadas á los ministros de las Colonias; pero estas cartas no han tenido contestación ni las quejas han logrado el resultado que la Princesa esperaba. En vista de todo esto, la infeliz Moína Sittina se dirigió al más alto Tribunal de Francia.

El primer presidente del Tribunal Supremo y el procurador general han examinado con la mayor atención los trámites del proceso, que no ha prescrito, y en el cual hay una interesante información hecha por M. Chene, presidente del Tribunal de Mayotte; esta información data de 1901, y en ella se denuncian al gobernador de Mayotte las maquinaciones inverosímiles del Tribunal de la Grande Comore; pero tal información no fué tenida en cuenta.

Después del examen de todos los documentos, el primer presidente comisionó á M. Lardonois, consejero decano de la Cámara de las demandas, con objeto de escuchar á los testigos que se encuentran en París, y de enviar exhortos á las colonias en donde se hallan los funcionarios que han intervenido en el asunto.

Los testigos que hasta ahora han declarado son Humblot; Lucien Blay, del Tribunal de la Grande Comore; Sidi Cloderiman, intérprete, y la Princesa Moína Sittina y algunos de sus criados.

El presidente del Tribunal, M. Sallefranque, ha muerto; pero el funcionario encargado del Ministerio público, M. René Pierre, será incesantemente oído en Porto Novo, donde es comisario de los secretarios generales.

M. León Humblot será oído en la Grande Comore, donde reside.

El abogado de la Princesa es M. de Lande.

Tribunales

Un «apóstol» condenado por homicidio. — Nueva secta religiosa.
NUEVA YORK. El reverendo Frank Sandford, fundador de la excéntrica secta de «El Espíritu Santo y Nosotros», ha sido condenado en Portland (Maine) á diez años de prisión por homicidio.

Frank Sandford había fletado el yate *Coronet* y emprendido en él un viaje muy largo por mar, llevando á bordo cierto número de individuos que había catequizado y que profesaban sus extrañas ideas religiosas, á fin de prepararlos en la soledad del Océano al perfeccionamiento espiritual, para poder sentir más intensamente la grandeza de sus ideales.

Pero el místico Sandford se olvidó, atento nada más que á lo espiritual, de llevar provisiones para los días que habían de permanecer en el mar, y cinco de los navegantes misteriosos que le acompañaban murieron de hambre y de privaciones.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Captura del ex Presidente Morales.
SANTO DOMINGO. En una incursión verificada por el ex Presidente Morales ha sido capturado por las fuerzas gubernamentales.

Su lugarteniente, el general Pascasio Toribio, se presentó á las autoridades.

Ambos han quedado sometidos á la acción de los Tribunales.

En la actualidad no existe un solo rebelde en armas dentro del territorio dominicano.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las láminas que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONSEJO DE GUERRA LOS SUCCESOS DE JATIBA

Comienza el acto.
JATIBA. (Jueves, tarde.) A las ocho de la mañana ha comenzado el Consejo, constituyéndose el Tribunal en la Sala capitular.
Poco después llegaban los procesados, seis de los cuales están presos.
Hay poca animación, aunque por último se llenó el local.
Abierta la sesión, el juez leyó el apuntamiento con las declaraciones de los testigos y de los presos.
Es presidente el teniente coronel del regimiento de Victoria Eugenia, Sr. Palau.
A las nueve y cuarto se suspende el acto, reanudándose a las diez.
Continúa el relator leyendo, y en esta lectura ofrece sólo interés los registros en los domicilios de algunos de los procesados.
El fiscal, la mayor pena que pide es la de diez y ocho años, solicitando también para dos procesados diez y seis años; dos, a cinco años; doce, a cuatro años; uno, a tres, y otro, a un año.
Las demás penas son de indemnización por el delito de asaltar armerías, insultos a la fuerza, robos y coacciones.

Varios descansos.
JATIBA. (Jueves, tarde.)
Los procesados no querían asistir al Consejo; pero volvieron de su acuerdo y presenciar la sesión.
Se les trasladó a las seis desde la cárcel, siendo custodiados por la Guardia Civil.
El juez, después de leer la causa, dió cuenta de que en plenario los procesados niegan todo.
Uno de los procesados, Cipriano García, será absuelto, pues el dictamen médico le ha declarado imbécil.
A las doce y media, el juez cesó la lectura del apuntamiento, coincidiendo con el relato ya conocido.
A la una menos veinte se suspendió el acto, reanudándose a las tres.
Los tres procesados que están presos comerán en el Ayuntamiento y los otros en sus casas, regresando luego.
Piezas de convicción.—Los testigos.—El fiscal y los defensores.—Cumplimentando al general Carbó.

JATIBA. (Jueves, noche.) Entre las piezas de convicción presentadas al Consejo de guerra figuran tres folletos socialistas, un hacha, una pistola, una hoz y tres revólveres.
Los testigos que desfilaron en la sesión de la tarde no aportaron nada nuevo, limitándose a ratificar las declaraciones que figuraban en el sumario.
Habló después el fiscal, constriniéndose al relato de los hechos.
Las defensas de los 25 procesados están encomendadas a seis capitanes del Ejército.
Los defensores pronunciarán breves discursos, abogando por la inocencia de sus defendidos, y en caso de estimarlos culpables, pidiendo serenidad y caridad para juzgarlos, por considerarlos unos desgraciados.
Los jefes y oficiales que forman el Consejo y los defensores han cumplimentado al general Carbó.

ANDALUCÍA
Nueva Casa del Pueblo.
LINARES. (Jueves, tarde.) La Federación de Sociedades obreras locales ha celebrado la inauguración de su domicilio social.
La nueva Casa del Pueblo es un amplio edificio de tres pisos, con café, Cooperativa, escuela para niños, peluquería, salón de conferencias, biblioteca y dependencias burocráticas.
La inauguración del local celebróse con un mitin, al que asistió numeroso público.
Los trabajadores locales, el representante de la Unión Obrera de La Carolina y el delegado de la Casa del Pueblo de Madrid, Vicente Barrio, pronunciaron fogosos discursos, recomendando la unión a los obreros.
El acto terminó, acordando todos los reunidos, por unanimidad, telegrafiar al Sr. Canalejas, pidiendo el indulto de los reos de Cullera.
La Federación proyecta inaugurar una serie de conferencias a cargo de los intelectuales de la localidad.
Muchos obreros de distintos oficios se han inscrito como socios en la nueva Casa del Pueblo.
¿Un crimen misterioso?

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el término de Dos Hermanas un guarda de una finca ha descubierto el cadáver de un hombre flotando en el Guadalquivir.
El muerto no ha podido ser identificado.
Llevaba las ropas marcadas con las iniciales J. C. y en los bolsillos se encontraron algunos granos de trigo.
Se supuso que se trataba de un abogado, víctima de una desgracia; pero después, al hacer la autopsia, se vió que el muerto tenía un balazo en la cabeza.
El proyectil había entrado por el oído izquierdo, atravesando la masa encefálica y saliendo por el occipital.
La forma de la herida hace presumir que se trata de un crimen.
Se cree que el muerto sería un corredor de granos; pero, como queda dicho, nada se sabe.
Travesía accidentada.

CADIZ. (Jueves, noche.) Llegó la fragata italiana *Lena*, procedente de Buenos Aires, que ha invertido noventa días en la travesía. El día 6 de octubre el piloto Ednofino, después de comer a bordo, se bebió dos litros de rom y le dió un fuerte ataque de alcoholismo, del que falleció.
Pocos días después, en uno de los bandazos que daba el buque por efecto del temporal, fué despedido desde la cofa del palo mayor un grumete, que cayó sobre cubierta con tan desgraciada oportunidad, que lo recogió una ola y se lo llevó, sin que fuese posible salvarle.
El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *León XIII* que el miércoles 20, a las siete de la mañana, navegaba sin novedad a la altura del cabo Frio, en las costas del Brasil.
ARAGÓN
La lotería en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Para la lotería que se sorteará mañana han sido vendidos aquí 915 billetes.
Aparte de esto, los zaragozanos juegan muchas cantidades en billetes expendidos en otras poblaciones.
Pasa, pues, de un millón de pesetas lo que juega Zaragoza.
Por los niños pobres de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el teatro Parisiana la función infantil a beneficio de los niños pobres, organizada por el importante diario local «Heraldo de Aragón».
La compañía que dirige Fernando Porrédón ha interpretado de modo admirable el cuento de Grim, puesto en acción por Jacinto Benavente con el título «El nietecito».
Han sido ovacionados las Sras. Rodríguez y Gil López, y los Sres. Porrédón, Alverá y Sáez.
A continuación, Manolo Funes ha interpretado varias escogidas composiciones musicales, siendo muy aplaudido.
El ingenioso poeta cómico Alberto Casañal Shakerly ha leído una poesía titulada «¿Quién fuera chico?», que ha sido premiada con una gran ovación.
También han merecido aplausos «Cuento de lobos», de Martínez Sierra, y otros trabajos leídos en el festival.
Este ha constituido un gran éxito. La sala, llena por completo, ofrecía aspecto brillante.
Han recibido muchas felicitaciones los que redactan el «Heraldo de Aragón», y en particular el gerente, D. Antonio Mompéon Motos, alma del periódico y de la fiesta de hoy.

JOYERIA DE MODA
Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.° gratis. Carretas, 3.

CATALUÑA
El director de Agricultura.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Anoche, después de terminado el banquete que le fué ofrecido al Sr. Gallego por el personal agronómico de la región catalana, acompañado del gobernador y del Sr. Arce se dirigió al Liceo, donde permaneció un rato.
Esta mañana han marchado a Amposta el Sr. Gallego y su acompañamiento para darse cuenta del problema arrocero.
Mañana irá a Vilafranca del Panadés con objeto de visitar la estación enológica.
En esta población será obsequiado con un banquete por el Ayuntamiento y la Cámara Agrícola.
El Sr. Gallego tiene el propósito de salir pasado mañana por la noche para Madrid.
La visita de cárceles.

Mañana no se celebrará la visita general de cárceles dispuesta por el capitán general, porque desde hace veinticuatro años es la primera vez que no hay preso alguno que haya solicitado la comparecencia ante la autoridad superior.
Comentarios.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) En los centros políticos se comentan con animación las declaraciones que, según los telegramas recibidos, hizo el Sr. Cambó en la conferencia de Zaragoza acerca de su dinastismo y monarquismo.
En memoria de Maragall.
Todos los periódicos sin excepción dedican extensas columnas a la memoria de Maragall. Todos ellos publican artículos en elogio del difunto, y reproducen fragmentos de sus obras.
En el Ateneo barcelonés se ha acordado instituir una medalla a la memoria de los hombres distinguidos que hayan prestado servicios a la Corporación.
La primera de estas medallas será dedicada a Maragall.
También ha acordado colocar una lápida con el nombre de los fallecidos y encargará a la Sección de literatura la organización de una velada nerológica a la memoria del finado.
Asamblea diocesana.
Siguen las sesiones de la Asamblea diocesana de Acción social.
Todas están muy concurridas, discutiéndose temas interesantísimos.
Esta mañana ha tenido lugar la cuarta sesión, dedicada a obras femeninas de acción social.
En este momento empieza la quinta sesión, dedicada a obras sociales.
Terminada la sesión, se promulgarán las nuevas bases de organización de la acción católica diocesana.
Entierro de Maragall.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta mañana se ha verificado la conducción a la última morada del cadáver del poeta Maragall.
El entierro constituyó una solemnísima ma-

nifestación de simpatía, cariño y pesar por la muerte del esclarecido literato.

Abrián marcha los batidores de la Guardia Municipal y el clero parroquial; seguía el coche fúnebre, conduciendo el cadáver en una caja de roble con aplicaciones de hierro.
Del coche pendían ocho cintas, llevadas por el presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, el director del periódico *Diario de Barcelona*, un delegado de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País, el Sr. Guimerá, en representación de los poetas; el presidente del Ateneo Barcelonés y un individuo de la familia.
El duelo lo presidían el alcalde, el gobernador, un delegado del obispo y otras autoridades, un hijo del finado y varios parientes.
Seguían a continuación la banda municipal, ejecutando marchas, representaciones de todos los Centros artísticos y literarios de Barcelona y Liga Regionalista, Ateneo y gran número de diputados y senadores, entre ellos los señores Maristany, Girona, Pla, Zulueta, Sol y Ortega y otros.
Figuraba también en el duelo el Sr. Cambó, que ha llegado esta mañana de Zaragoza.
La comitiva, en número extraordinario, se dirigió a la iglesia de la Bona Nova, donde cantaron un responso, y de allí marcharon al cementerio de la población de San Gerardo, a hora y media de Barcelona.
Hasta el cementerio ha ido la representación del Ayuntamiento, compuesta de ocho concejales con el alcalde accidental, Sr. Serrallana; la representación de la Diputación provincial, con siete diputados provinciales y el presidente, Sr. Prat de la Riba, y gran número de amigos, admiradores y literatos.
Elogio fúnebre.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Después de haberse dado sepultura al cadáver del señor Maragall, el rector de la parroquia de la Bonanova, doctor Estevanell, pronunció una sentida y elocuente oración, enalteciendo los méritos del ilustre finado, que produjo honda emoción en cuantos la escucharon.
Proyecto del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento a Maragall en los jardines del Parque.
Representará el monumento una alegoría de la bellísima poesía «La vaca cega».
La ejecución del proyecto será confiada al renombrado escultor catalán Sr. Clará.
Banquete suspendido.
Con motivo de la defunción del Sr. Maragall se ha suspendido el banquete organizado por el Círculo Artístico en honor del dibujante Sr. Godé.
De elecciones.
El *Progreso*, ocupándose del acuerdo de la Comisión provincial declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal al señor Juncal, dice que obedece a maniobras de los regionalistas. Estos — dice — han atentado contra la soberanía popular, y que la pasión catalanista ha sido la única que ha movido a la Comisión en contra de la persona de referencia.
Termina el artículo, que es bastante violento, diciendo que no sólo significa desprecio a la soberanía del pueblo, sino que los nacionalistas y regionalistas que se titulan demócratas, con su acuerdo no han procedido como tales.
La Alcaldía.
El mismo periódico, ocupándose de lo que ocurre en la Alcaldía de Barcelona, dice que la petición de licencia del marqués de Maragall obedece al deseo que sienten los regionalistas de pagar de algún modo al señor Sostres, futuro alcalde 6, cuando menos, designado para ocupar la Alcaldía, su cooperación en el proyecto de Mancomunidad.
Lo que juega Barcelona.
BARCELONA. (Jueves, noche.) Han quedado agotados los billetes de la lotería de mañana.
En esta ciudad han sido vendidos 9.364 billetes.
El dictamen de los tranvías.
El alcalde accidental, Sr. Serrallana, ha puesto el «Cúmplase» al dictamen del Ayuntamiento relativo al plazo de reversión de los tranvías.
Arrollados por el tren.
En el paso a nivel de la calle de Borrell, el expreso de Madrid ha arrollado a un hombre y una mujer, dejándolos destrozados.
Los cadáveres no han sido todavía identificados.
GALICIA
Donativo de Pascua.
FERROL. (Jueves, tarde.) Para solemnizar el día de Navidad, la Sociedad española de Construcciones navales acordó repartir 200 libretas de la Caja de Ahorros de Madrid entre los obreros del arsenal.
Cada libreta será de 25 pesetas.
MURCIA
Fiesta literaria.

CARTAGENA. (Jueves, tarde.) Organizada por la Asociación de la Prensa se ha celebrado en el teatro Principal una fiesta de poesía a beneficio de la Biblioteca Popular.
Presidieron las Sras. Constanza MacKean, Rosario Pérez y Encarnita Pascual, reinas en los tres últimos Juegos florales celebrados, y los poetas D. Rafael Torromé y don Salvador Rueda, venidos expresamente para el acto.
Pronunció un magnífico discurso el eminente abogado D. Miguel Rodríguez Valdés, tratando de la influencia de la civilización sobre la literatura y el arte.

El público, entusiasmado, aplaudió al orador.
Fomento de Cartagena.
CARTAGENA. (Jueves, tarde.) En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha celebrado la segunda conferencia de la serie que para el desarrollo moral y material de Cartagena ha organizado dicha entidad.
El conferenciante, el ingeniero de minas D. Luis Malo de Molina, ha desarrollado el tema «Cartagena metalúrgica» de modo tan notable, que ha merecido los mayores elogios de la numerosa y distinguida concurrencia.
VALENCIA
Tropas a Sagunto.—Pidiendo gracia.
CASTELLÓN. (Jueves, tarde.) Por disposición del capitán general ha marchado a Sagunto una sección de 25 hombres del regimiento de Tetuán.
El Ayuntamiento de Burriana ha acordado, por unanimidad, enviar un mensaje a Canalejas pidiendo el indulto de los reos de Cullera.
Fallecimiento.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha fallecido el notable pintor D. Lorenzo Pericás.
Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado contaba en esta ciudad con grandes simpatías y numerosos admiradores de su labor artística.
Una conferencia.
En el salón del Ayuntamiento de Villajoyosa ha dado una notable conferencia, sobre los abonos y la nutrición de las plantas, el ingeniero agrónomo D. Pedro Gordón, hijo de la condesa de Mirasol.
El conferenciante ha desarrollado el tema con gran elocuencia.
Propónese el Sr. Gordón dar una serie de conferencias en las provincias de Alicante y Murcia.
Moción al Ayuntamiento.—Un árbol sepulta a tres obreros.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento presentará el concejal Sr. Rico una moción solicitando que la Corporación acuerde que se eleve un mensaje al Gobierno pidiendo el indulto de los reos de Cullera.
En la colonia agrícola de Santa Eulalia ha ocurrido hoy un trágico accidente, del que han resultado un obrero muerto y dos gravemente heridos.
Estaban varios obreros trasladando un árbol corpulento, que arrancado de donde estaba y colocado en un carro había sido llevado hasta el sitio donde tenía que ser plantado.
En dicho sitio pusieron el árbol sobre unos tablones, junto al hoyo abierto, y procedieron a elevarlo por medio de una cabrita de 7.500 kilogramos de fuerza.
Cuando iban a descolgar el árbol, el obrero Jerónimo Richart se arrojó al hoyo para ayudar a sus compañeros en la operación, y en el momento en que éste saltó, cayó el árbol al fondo, arrastrando los tablones y materiales empleados en los trabajos.
Al contar el número de trabajadores que estaban presentes se notó la falta de Gregorio Poveda. Momentos después conseguían extraer el cadáver de este obrero del fondo del hoyo, donde, arrastrado por el árbol, había quedado enterrado.
Resultaron gravemente heridos los obreros Miguel Díaz y Antonio Vela.
El suceso ha producido sensación.
El Juzgado instruye diligencias.

VASCONGADAS
Canalejas no viene.
SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El Sr. Canalejas ha telegrafiado al gobernador civil encargándole transmitiera al alcalde su gratitud por la invitación para asistir al acto de colocar la primera piedra del nuevo edificio del Palacio de Justicia y la noticia de que le es imposible ausentarse estos días de Madrid.
El telegrama ha sido comunicado inmediatamente al alcalde.
Monte incendiado.
Comunican de Elgoibar que un incendio ha arrasado, en una extensión de diez hectáreas, el monte propiedad del duque de Santa Coloma.
Las pérdidas son de alguna consideración.
La fiesta de Santo Tomás.
Se ha celebrado, con extraordinaria animación, la fiesta de Santo Tomás.
La feria ha estado concurridísima.
Por la plaza de la Constitución han desfilaro la mayoría de los vecinos de San Sebastián y muchos caseros llegados de los pueblos de la provincia.
Se ha celebrado por la tarde, en el teatro, el concurso de tamborileros.
Han ganado el primer premio los de Zumaya, y el segundo, los de Zumárraga.
Las funciones vascas que en el teatro Principal se han celebrado por la tarde y por la noche han estado concurridísimas.
A la de la noche ha cooperado el muy aplaudido Orfeón donostiarra.
El barón de la Torre.
La noticia de que cesa en su cargo el barón de la Torre, que hasta hoy ha sido gobernador civil de esta provincia, ha causado general sentimiento, pues la referida personalidad gozaba aquí de general estimación.

Tostadero clandestino.—Carro arrollado por un tranvía.—Obreros robados.
BILBAO. (Jueves, noche.) En la calle del General Castaños se ha descubierto un tostadero clandestino que se dedicaba a tostar alubias, para hacerlas pasar por café, vendiéndolas mezcladas con achicoria.
En el pueblo de Sestao chocaron un tranvía eléctrico y un carro.

AVISOS UTILES
SIDRA VERETERRA Y CANGAS
Preferida por cuantos la conocen.
El RHUM es el mejor digestivo.
LA NEGRITA
ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.° S. Jerónimo, 28. T.° 2.927. Precios sin igual.
Jamones de Trévez
«LA CRIOLLA», PRECIADOS, 64.
Bronquitis. Pectoral Cardin
Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miotogenol 5 ptas. farmacias.
Guisantes Las Palmas
LOS CERTIFICADOS
de médicos y pacientes demuestran las condiciones curativas del «Estomacal César», hoy el mejor de los aperitivos, digestivos y reconstituyentes. Depósito: Martín y Durán, Madrid, y en farmacias y droguerías.

El carro fué lanzado a gran distancia y alcanzó a una niña, produciéndole heridas de alguna consideración.
En los pueblos de Baracaldo y Sestao está alarmado el vecindario a causa de la frecuencia con que se registran los robos y atracos.
Atribuyen estos hechos a los numerosos obreros que quedaron sin trabajo en las pasadas huelgas.
Especialmente los días de pago de jornales en las fábricas son frecuentes los atracos de que son víctimas los obreros, quitándoles el jornal.
Se han dado casos, en días de cobro, de que en las casas de obreros que trabajan por la noche, hayan sido asaltadas las mujeres en cuanto aquéllas salían de casa, quitándoles cuanto poseían.
Hace dos días un obrero apellidado Garayo, que había cobrado la quincena, fué sorprendido y atacado por tres individuos, que le pidieron cuanto llevase.
Quiso Garayo dar tres duros a los atacadores, suplicándoles que le dejaran el resto para ser padre de familia y necesitar el jornal para dar de comer a sus hijos.
No se conmovieron los atacadores, sino que, por el contrario, silbaron y acudieron al aviso otros dos sujetos.
Entre los cinco, no sólo despojaron al obrero de las 47 pesetas que llevaba, sino que, además, lo apalearon y cuando le vieron sin sentido le arrojaron entre unos arbustos fuera del camino.
En aquel sitio permaneció Garayo, hasta la madrugada, en que le recogieron los transeúntes. Está gravísimo.
Los vecinos piden al gobernador que aumente la fuerza de la Guardia Civil en aquellos lugares, pero la autoridad provincial no puede complacerles por ser escasa la fuerza de la benemérita que hay en Vizcaya.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

MURCIA. En el teatro Romea, y por la compañía de los Sres. Cereceda y Orozco, se ha puesto en escena con gran éxito la opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo*.
Se distinguieron en la interpretación las Sras. Rosales, Velasco y Barrilaro.
El Sr. Orozco obtuvo un gran triunfo interpretando el príncipe Basilio.
LEON. Con buen éxito ha debutado la compañía que dirigen el actor Pepe Bueno y el maestro Julio Cristóbal.
En *Molinos de viento*, *Nimon* y *El házar de la guardia* alcanzó un triunfo grande la tiple Ascensión Méndez, que posee una hermosa voz de contralto y une a su arrogante figura un dominio de la escena propio de una buena artista, como ella.
La Prensa elogia su trabajo, así como el del director, José Bueno, que es un buen actor.
Entre los elementos figuran la tiple Elena Parada y la Bori, y los Sres. Méndez, Bretaña y el maestro Julio Cristóbal, que es buen director de orquesta.
Se anuncian los estrenos de *La casta Susana*, *El hongo de Pérez*, *La real hembra*, *Lirio entre espinas*, *El amo de la calle* y otras de éxito.
ANTEQUERA. Con las obras *La revoltosa* y *La patria chica* ha debutado la notable tiple Elvira Pinós de Sirvent, que alcanzó un triunfo legítimo.
El público la ovacionó repetidas veces en dichas obras, en unión de las Sras. Luciano y Sanz, y los Sres. Guiró, Beltrán, Arcells y Vázquez.
Se anuncia el debut del conocido barítono Andrés Sirvent, del que se tienen buenas referencias.
BARCELONA. En el teatro Eldorado se ha estrenado con grandísimo éxito, por la compañía que dirigen los primeros actores Mariano de Larra y Arturo de la Riva, la comedia *Lucha de clases*.
La interpretación fué admirable.
La temporada de Eldorado es brillante y provechosa.
En el teatro Lírico ha debutado con gran éxito la compañía que dirige el aplaudido primer actor cómico Ramón Alonso.
La temporada promete ser buenisima.

El director de Agricultura.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Anoche, después de terminado el banquete que le fué ofrecido al Sr. Gallego por el personal agronómico de la región catalana, acompañado del gobernador y del Sr. Arce se dirigió al Liceo, donde permaneció un rato.
Esta mañana han marchado a Amposta el Sr. Gallego y su acompañamiento para darse cuenta del problema arrocero.
Mañana irá a Vilafranca del Panadés con objeto de visitar la estación enológica.
En esta población será obsequiado con un banquete por el Ayuntamiento y la Cámara Agrícola.
El Sr. Gallego tiene el propósito de salir pasado mañana por la noche para Madrid.
La visita de cárceles.

Mañana no se celebrará la visita general de cárceles dispuesta por el capitán general, porque desde hace veinticuatro años es la primera vez que no hay preso alguno que haya solicitado la comparecencia ante la autoridad superior.
Comentarios.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) En los centros políticos se comentan con animación las declaraciones que, según los telegramas recibidos, hizo el Sr. Cambó en la conferencia de Zaragoza acerca de su dinastismo y monarquismo.
En memoria de Maragall.
Todos los periódicos sin excepción dedican extensas columnas a la memoria de Maragall. Todos ellos publican artículos en elogio del difunto, y reproducen fragmentos de sus obras.
En el Ateneo barcelonés se ha acordado instituir una medalla a la memoria de los hombres distinguidos que hayan prestado servicios a la Corporación.
La primera de estas medallas será dedicada a Maragall.
También ha acordado colocar una lápida con el nombre de los fallecidos y encargará a la Sección de literatura la organización de una velada nerológica a la memoria del finado.
Asamblea diocesana.
Siguen las sesiones de la Asamblea diocesana de Acción social.
Todas están muy concurridas, discutiéndose temas interesantísimos.
Esta mañana ha tenido lugar la cuarta sesión, dedicada a obras femeninas de acción social.
En este momento empieza la quinta sesión, dedicada a obras sociales.
Terminada la sesión, se promulgarán las nuevas bases de organización de la acción católica diocesana.
Entierro de Maragall.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta mañana se ha verificado la conducción a la última morada del cadáver del poeta Maragall.
El entierro constituyó una solemnísima ma-

nifestación de simpatía, cariño y pesar por la muerte del esclarecido literato.
Abrián marcha los batidores de la Guardia Municipal y el clero parroquial; seguía el coche fúnebre, conduciendo el cadáver en una caja de roble con aplicaciones de hierro.
Del coche pendían ocho cintas, llevadas por el presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, el director del periódico *Diario de Barcelona*, un delegado de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País, el Sr. Guimerá, en representación de los poetas; el presidente del Ateneo Barcelonés y un individuo de la familia.
El duelo lo presidían el alcalde, el gobernador, un delegado del obispo y otras autoridades, un hijo del finado y varios parientes.
Seguían a continuación la banda municipal, ejecutando marchas, representaciones de todos los Centros artísticos y literarios de Barcelona y Liga Regionalista, Ateneo y gran número de diputados y senadores, entre ellos los señores Maristany, Girona, Pla, Zulueta, Sol y Ortega y otros.
Figuraba también en el duelo el Sr. Cambó, que ha llegado esta mañana de Zaragoza.
La comitiva, en número extraordinario, se dirigió a la iglesia de la Bona Nova, donde cantaron un responso, y de allí marcharon al cementerio de la población de San Gerardo, a hora y media de Barcelona.
Hasta el cementerio ha ido la representación del Ayuntamiento, compuesta de ocho concejales con el alcalde accidental, Sr. Serrallana; la representación de la Diputación provincial, con siete diputados provinciales y el presidente, Sr. Prat de la Riba, y gran número de amigos, admiradores y literatos.
Elogio fúnebre.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Después de haberse dado sepultura al cadáver del señor Maragall, el rector de la parroquia de la Bonanova, doctor Estevanell, pronunció una sentida y elocuente oración, enalteciendo los méritos del ilustre finado, que produjo honda emoción en cuantos la escucharon.
Proyecto del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento a Maragall en los jardines del Parque.
Representará el monumento una alegoría de la bellísima poesía «La vaca cega».
La ejecución del proyecto será confiada al renombrado escultor catalán Sr. Clará.
Banquete suspendido.
Con motivo de la defunción del Sr. Maragall se ha suspendido el banquete organizado por el Círculo Artístico en honor del dibujante Sr. Godé.
De elecciones.
El *Progreso*, ocupándose del acuerdo de la Comisión provincial declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal al señor Juncal, dice que obedece a maniobras de los regionalistas. Estos — dice — han atentado contra la soberanía popular, y que la pasión catalanista ha sido la única que ha movido a la Comisión en contra de la persona de referencia.
Termina el artículo, que es bastante violento, diciendo que no sólo significa desprecio a la soberanía del pueblo, sino que los nacionalistas y regionalistas que se titulan demócratas, con su acuerdo no han procedido como tales.
La Alcaldía.
El mismo periódico, ocupándose de lo que ocurre en la Alcaldía de Barcelona, dice que la petición de licencia del marqués de Maragall obedece al deseo que sienten los regionalistas de pagar de algún modo al señor Sostres, futuro alcalde 6, cuando menos, designado para ocupar la Alcaldía, su cooperación en el proyecto de Mancomunidad.
Lo que juega Barcelona.
BARCELONA. (Jueves, noche.) Han quedado agotados los billetes de la lotería de mañana.
En esta ciudad han sido vendidos 9.364 billetes.
El dictamen de los tranvías.
El alcalde accidental, Sr. Serrallana, ha puesto el «Cúmplase» al dictamen del Ayuntamiento relativo al plazo de reversión de los tranvías.
Arrollados por el tren.
En el paso a nivel de la calle de Borrell, el expreso de Madrid ha arrollado a un hombre y una mujer, dejándolos destrozados.
Los cadáveres no han sido todavía identificados.
GALICIA
Donativo de Pascua.
FERROL. (Jueves, tarde.) Para solemnizar el día de Navidad, la Sociedad española de Construcciones navales acordó repartir 200 libretas de la Caja de Ahorros de Madrid entre los obreros del arsenal.
Cada libreta será de 25 pesetas.
MURCIA
Fiesta literaria.

CARTAGENA. (Jueves, tarde.) Organizada por la Asociación de la Prensa se ha celebrado en el teatro Principal una fiesta de poesía a beneficio de la Biblioteca Popular.
Presidieron las Sras. Constanza MacKean, Rosario Pérez y Encarnita Pascual, reinas en los tres últimos Juegos florales celebrados, y los poetas D. Rafael Torromé y don Salvador Rueda, venidos expresamente para el acto.
Pronunció un magnífico discurso el eminente abogado D. Miguel Rodríguez Valdés, tratando de la influencia de la civilización sobre la literatura y el arte.

El público, entusiasmado, aplaudió al orador.
Fomento de Cartagena.
CARTAGENA. (Jueves, tarde.) En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha celebrado la segunda conferencia de la serie que para el desarrollo moral y material de Cartagena ha organizado dicha entidad.
El conferenciante, el ingeniero de minas D. Luis Malo de Molina, ha desarrollado el tema «Cartagena metalúrgica» de modo tan notable, que ha merecido los mayores elogios de la numerosa y distinguida concurrencia.
VALENCIA
Tropas a Sagunto.—Pidiendo gracia.
CASTELLÓN. (Jueves, tarde.) Por disposición del capitán general ha marchado a Sagunto una sección de 25 hombres del regimiento de Tetuán.
El Ayuntamiento de Burriana ha acordado, por unanimidad, enviar un mensaje a Canalejas pidiendo el indulto de los reos de Cullera.
Fallecimiento.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha fallecido el notable pintor D. Lorenzo Pericás.
Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado contaba en esta ciudad con grandes simpatías y numerosos admiradores de su labor artística.
Una conferencia.
En el salón del Ayuntamiento de Villajoyosa ha dado una notable conferencia, sobre los abonos y la nutrición de las plantas, el ingeniero agrónomo D. Pedro Gordón, hijo de la condesa de Mirasol.
El conferenciante ha desarrollado el tema con gran elocuencia.
Propónese el Sr. Gordón dar una serie de conferencias en las provincias de Alicante y Murcia.
Moción al Ayuntamiento.—Un árbol sepulta a tres obreros.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento presentará el concejal Sr. Rico una moción solicitando que la Corporación acuerde que se eleve un mensaje al Gobierno pidiendo el indulto de los reos de Cullera.
En la colonia agrícola de Santa Eulalia ha ocurrido hoy un trágico accidente, del que han resultado un obrero muerto y dos gravemente heridos.
Estaban varios obreros trasladando un árbol corpulento, que arrancado de donde estaba y colocado en un carro había sido llevado hasta el sitio donde tenía que ser plantado.
En dicho sitio pusieron el árbol sobre unos tablones, junto al hoyo abierto, y procedieron a elevarlo por medio de una cabrita de 7.500 kilogramos de fuerza.
Cuando iban a descolgar el árbol, el obrero Jerónimo Richart se arrojó al hoyo para ayudar a sus compañeros en la operación, y en el momento en que éste saltó, cayó el árbol al fondo, arrastrando los tablones y materiales empleados en los trabajos.
Al contar el número de trabajadores que estaban presentes se notó la falta de Gregorio Poveda. Momentos después conseguían extraer el cadáver de este obrero del fondo del hoyo, donde, arrastrado por el árbol, había quedado enterrado.
Resultaron gravemente heridos los obreros Miguel Díaz y Antonio Vela.
El suceso ha producido sensación.
El Juzgado instruye diligencias.

VIDA RETROSPECTIVA HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de diciembre de 1861.

Se ha publicado ya en Nápoles el informe del director del Observatorio sobre la erupción del Vesubio.

Desde el día 7 del mes actual las agujas del aparato Lamout marcaban una perturbación.

Al siguiente día el sismógrafo electromagnético señalaba un estremecimiento continuo de la Tierra con sacudidas de terremoto.

El día 8, a las cuatro, se abrió una ancha boca en la lava de 1794, á algunos kilómetros bajo la torre del Greco.

Esta boca empezó primero á arrojar humo y ceniza, después lava en pedazos, y, por último, lava líquida, que devastó la colina y enterró muchas casas.

A las doce de la noche cesó la lava. El 9, por la mañana, se abrieron nuevas bocas en la parte más baja, que empezaron á vomitar humo, piedras y cenizas.

La boca superior continuaba el 11 arrojando ceniza, pero débilmente.

La dolencia que aqueja á la Infanta Isabel, aunque no de peligro, tiene profundamente afectados á sus augustos padres, no consolados todavía de una pérdida reciente y dolorosa.

Padecía Su Alteza frecuentes ataques nerviosos, con tendencia á la enfermedad llamada baile de San Vito, que, como saben nuestros lectores, es de larga duración, si bien por fortuna la ciencia no la considera grave.

Los médicos han indicado la conveniencia de una mudanza de aires y traslación á un clima más templado, para lo cual es posible sería escogida la ciudad de Alicante, adonde sería trasladada la Infanta con un médico de cámara y una servidumbre reducida.

LONDRES. El Príncipe Alberto ha expirado hoy por la mañana en el palacio de Windsor.

Ha muerto de tifus, en que vino á convertirse una fiebre gástrica.

Ayer hubo algunas esperanzas de salvarle; por la noche el Príncipe de Gales fué llamado por su padre á Windsor.

La muerte del Príncipe Alberto ha causado profundísimo dolor, no sólo á la Reina, sino á la nación entera.

PARIS. Las noticias de WASHINGTON llegan al 4.

El mensaje del Presidente Lincoln no habla del asunto del Trent. Sin embargo, invita al Congreso á adoptar medidas energicas en vista de los peligros exteriores.

El Congreso de WASHINGTON ha aprobado un voto de gracias al capitán del San Jacinto.

Los periódicos americanos hablan poco de la cuestión britanoamericana.

La Patrie dice hoy que el Almirantazgo inglés ha resuelto admitir en la Marina real á 300 capitanes mercantes.

Casa Altisent. Infantas, 5

Se han recibido preciosos modelos en juegos de capa y faldón, vestidos, abrigos, sombreros, capotas, gorras, polainas y guantes para niña.

Canastillas para recién nacidos.

DISTINCIÓN MEREcida

Don Torcuato Luca de Tena

Procediendo con acierto acordó el Gobierno proponer á S. M. la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII al director de nuestros queridos colegas A. B. G. y Blanco y Negro, D. Torcuato Luca de Tena.

Ayer firmó el Rey el decreto sancionando la honrosa distinción, que doblemente es grata á los que, además de considerar al señor Luca de Tena como muy querido amigo, vemos en el presidente de la Sociedad Prensa Española al compañero ilustre que con entusiasmo, inteligencia y acierto contribuye poderosamente á sostener muy elevado el prestigio profesional del periodismo.

Con ser uno de sus grandes méritos el haber iniciado una transformación en la revista, con la fundación de Blanco y Negro, dando con las exquisitas de su gusto artístico un gran paso de avance en el periódico gráfico; no es, á nuestro juicio, ni siquiera comparable con los merecimientos del señor Luca de Tena por su acendrado patriotismo, en diversas ocasiones demostrado; y por su labor continuada en favor de la cultura nacional.

Al senador del reino D. Torcuato Luca de Tena, al compañero y al amigo enviamos nuestra felicitación por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto al concederle la gran cruz de Alfonso XII.

EN HONOR DEL CAPITAN MELGAR

Descubrimiento del busto.

Poco antes de las doce salió de Palacio S. M. el Rey, vestido con el uniforme de capitán general de Infantería, y se dirigió á pie al jardinillo situado á la izquierda del principal de la plaza de Oriente, donde había de celebrarse la ceremonia del descubrimiento del busto del capitán Melgar, muerto en Melilla, en la acción del Barranco del Ebo.

Acompañábanle los generales Sánchez Gómez, Del Río y demás militares de la Casa Militar de S. M. el Rey.

Poco después llegaba en automóvil el Infante D. Carlos, de uniforme, acompañado de un ayudante. En el jardinillo se encontraban á poco reunidos, además de las citadas personas, el Presidente del Consejo de Ministros, el general Luque, el capitán general de Madrid Sr. Marina Vega, con sus ayudantes; el gobernador civil, el alcalde, varias personas de la familia del capitán Melgar, entre ellos sus hermanos, uno de los cuales pertenece al Cuerpo de Invalidos; los coroneles jefes de los regimientos de guarnición en Madrid y los tenientes coroneles de los batallones; el general Tovar, que mandó en Melilla la división de cazadores, y otros muchos militares, entre ellos el teniente coronel La Iglesia, ascendido recientemente por su comportamiento en la acción del 7 de octubre último, en la cual resultó herido.

Su Majestad el Rey ordenó descubrir las cortinas, formadas por banderas nacionales, que ocultaban el busto á la vista del público—entre el cual se veía á muchas señoras, y apareció la figura del heroico Melgar.

El busto en bronce del bravo capitán reproduce las facciones de éste, no tan fielmente que den la impresión de un exacto parecido; pero el conjunto no deja de ser artístico, á pesar de la figura del soldado, que se destaca, también en bronce, sobre el mármol del basamento, y que por sus proporciones insignificantes resulta de un aspecto algo pobre. El cazador se representa ofreciendo un ramo de laurel al capitán Melgar, vestido con el uniforme de campaña y ros con cogotera.

El busto del héroe aparece con la cabeza descubierta, y ostenta los cordones de ayudante, que el capitán Melgar era de Su Majestad el Rey.

El ministro de la Guerra pronunció un breve discurso de tonos patrióticos, y otro el comandante de Estado Mayor Sr. Sabater, compañero que fué del capitán Melgar, recordando el valor y el amor al estudio que eran las características de su temperamento, así como su comportamiento en el combate del 27 de julio, en el cual honró con su muerte á la Patria, al mismo tiempo que se honraba á sí mismo y al batallón de cazadores de Arapiles, al cual pertenecía.

Después desfiló ante S. M. la compañía de la misma fuerza que estaba designada para hacer los honores, y se dieron algunos vivas á España, al Rey y al Ejército.

El busto ostenta esta inscripción: «Al capitán Melgar, Melilla, 1909.»

Delante del monumento se habían depositado varias hermosas coronas.

Asamblea Nacional de Enseñanza

Con asistencia de crecido número de doctores en Ciencias y Letras, se ha celebrado ayer la reunión preparatoria de esta importantísima Asamblea, constituyéndose por aclamación la siguiente Mesa de discusión:

Presidentes honorarios: Señores ministro de Instrucción pública, rector de la Universidad Central y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.

Presidente efectivo, D. Luis Palomo, decano del Colegio de Madrid.

Vicepresidentes: D. Mario Méndez Bejarano, en representación de los catedráticos de Institutos; D. Francisco Díaz Plaza, decano del Colegio de Barcelona; D. Alejandro Mazas, en representación de la enseñanza privada, y el reverendo padre Zacarías Martínez, en representación de los licenciados en Ciencias y Letras de las Congregaciones religiosas.

Secretarios: D. Lorenzo Mangas, que es de los del Colegio de Madrid; D. Abelardo Bartolomé del Cerro, D. Javier Gaztambide, don Luis Niño y el reverendo padre Clemente Martínez, que representan á las Universidades, Institutos, enseñanza privada y religiosa, y licenciados en Ciencias y Letras, respectivamente.

Hoy, á las tres y media, tendrá lugar la solemne sesión de apertura, con la presidencia del subsecretario de Instrucción Pública, en representación del Gobierno, y hará la oración inaugural el catedrático D. Mario Méndez Bejarano.

Las demás sesiones serán los días 26 á 29 inclusive, para la discusión de temas, y finalizarán el 30 con la sesión de clausura, que presidirá el ministro de Instrucción Pública.

Dada la importancia que para el mejoramiento de la enseñanza y los intereses de las clases de doctores y licenciados en Ciencias y Letras tiene esta Asamblea, es de esperar que merezca, por todos conceptos, la atención de los interesados en la mejora de la enseñanza patria, por lo que vaticinamos un franco éxito al Colegio de Doctores de Madrid.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Los puestos de pescado barato.—Rogamos á usted, señor director, se sirva llamar la atención del señor alcalde sobre estos mal llamados puestos de pescado barato de La Coruñesa, y en los que se vende mucho más caro que en cualquier otra pescadería de Madrid. Según en los periódicos se dijo, el alcalde había conseguido que el pescado no excediera en la venta al público de 0,25 sobre el precio del mercado, para lo que había hecho grandes concesiones al dueño de La Coruñesa.

Pues bien, estos días se ha vendido la merluza en los Mostenses á 1,40 y 1,50 el kilo, y La Coruñesa está vendiendo á dos pesetas. Además, se da el caso que en el puesto de la Cebada se vende la merluza y el besugo con una diferencia de 30 ó 40 céntimos en kilo menos que en los demás puestos.

No podría el señor alcalde, ó quien sea el autor de esta baja, hacer que disfrutáramos de ella los que, por vivir lejos de ese mercado, no podemos ir á comprar á él?—Varias compradoras.

CASA REAL

CONSEJO EN PALACIO

Se ha celebrado bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Sr. Canalejas manifestó á los periodistas que su discurso había sido una exposición vaga y genérica de las cosas de actualidad.

Refiriéndose á las negociaciones con Francia, dijo que en la última entrevista que han tenido el Sr. García Prieto y los embajadores de Inglaterra y Francia, el primero dió lectura de la Nota en que contestaba España á las pretensiones de Francia, haciendo cargo de ella el embajador francés, el cual anunció á los otros dos señores que la comunicaba por telégrafo á su Gobierno, sin perjuicio de enviarle el documento por correo, absteniéndose de adelantar impresión alguna hasta tanto el Gobierno francés le acusase recibo y transmita instrucciones.

Confirmando el Sr. Canalejas que se habían firmado diferentes concesiones.

La del Toisón á D. José Echegaray, en atención á sus condiciones especialísimas, que le dan un relieve extraordinario, pudiéndose decir con orgullo que representa un gran período de la Historia de España; la de la gran cruz de Alfonso XII á D. Torcuato Luca de Tena y á D. Marcial Taboada.

Han sido firmados igualmente los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. García Bajo, nuevo gobernador de San Sebastián; á D. Rafael Reig y á D. José López Muñoz.

Como el Sr. Rodríguez no acudió á Palacio, en atención á la enfermedad de un hijo suyo, el Sr. Canalejas anunció al Rey el envío de un resumen de los trabajos realizados en cuestión de valoraciones por la Junta de Aranceles y de los pocos pleitos que han quedado pendientes en esa importante cuestión, y que el Gobierno resolverá.

Añadió el Presidente que había sido firmado también un decreto dando efectos civiles á la supresión de varias fiestas, hecha de motu proprio por Su Santidad, y que aun cuando el Pontífice no la imponía á los Estados católicos, el Gobierno español, teniendo en cuenta la relación tan directa que guardan algunas leyes nuestras con las fiestas religiosas, la ha aceptado.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Oviedo á D. Francisco Roncales.

—Idem nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo á D. Evasio Rodríguez Blanco, que desempeña igual cargo en la de Lugo.

—Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Guipúzcoa á D. Mariano Aisa Cabrerizo, barón de la Torre.

—Idem nombrando gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Eduardo García Bajo Gullón, que desempeña igual cargo en la de Zaragoza.

—Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Teruel á D. Rafael Mesa de la Peña.

—Idem nombrando gobernador de la provincia de Teruel á D. Patricio López González Canales.

—Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Román Anchóriz.

—Idem nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Joaquín Tenorio, cesante de igual cargo.

—Idem idem gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. José Boente, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

—Idem idem gobernador civil de la provincia de Pontevedra á D. Emilio Ignésón y Paz, que desempeña igual cargo en la de Ciudad Real.

—Idem idem gobernador civil de la provincia de Ciudad Real á D. Miguel Jordán.

—Idem idem gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Fernando Boccherini, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

—Idem idem gobernador civil de la provincia de Toledo á D. Antonio González López.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Jaén á D. José María Sánchez Vera.

—Idem de la de Lérida á D. Isidoro Coloma Quevedo.

—Idem de la de Almería á D. Félix Ximénez de la Plata.

—Idem teniente fiscal de la Territorial de Valladolid á D. Eladio Arnáiz de la Bodega.

—Idem fiscal de la Provincial de Gerona á D. Andrés Gallardo de las Heras.

—Idem magistrado de la Territorial de la Coruña á D. Gabriel de la Escosura Vallarín.

—Trasladando á la plaza de fiscal de la Provincial de Teruel á D. José Aroca Muñoz.

—Nombrando magistrado de la Territorial de Zaragoza á D. Antonio Astray Fernández.

Por la mañana visitó á S. M. el Rey la Comisión que representa á las diversas regiones agrícolas españolas que ha venido á Madrid para gestionar sea dificultada la introducción en España del trigo extranjero.

Entre otras cosas, dijo S. M. el Rey que, dadas las condiciones de nuestro país, España debía ser exportadora y no importadora de trigo, y que, por tanto, consideraba justo cuanto tendiese á favorecer la situación de los agricultores españoles, en armonía siempre con el beneficio general que debe disfrutar todo el país.

Su Majestad el Rey estuvo en la Casa de Campo y dedicó la tarde al tiro de pichón.

El Monarca ha concedido distintos premios á varias entidades.

Entre las agasajadas figuran la Asociación de las Hijas de María, de Sevilla, á la que ha donado un busto de mármol; la Sociedad Madrill Polo-Golf-Club, á la que ha regalado una copa de plata dorada; la Asociación de Maestros Carpinteros de Valencia, á la que ha agasajado con un estuche de Matemáticas, y Patronato Obrero de San José, de Reus, al que se ha entregado dos candelabros de porcelana de Sajonia.

El Rey ha recibido en audiencia á los señores marqueses de Oliván, San Juan de las Piedras Albas y Vado del Maestre.

También recibió al senador D. Carlos Prast.

Desayuno escolar

Muchos niños madrileños llegan por la mañana á las escuelas públicas sin haber probado alimento sano caliente.

Se trata de proporcionar á estos pobrecitos un desayuno nutritivo y confortante.

¿Quiere usted contribuir á hacer la felicidad de los pequeños desgraciados? La Comisión permanente del «Desayuno escolar», con su presidenta honoraria, la excelentísima señora doña María F. de Canalejas, agradecerán las suscripciones, donativos y legados.

Puntos de suscripción: Librería de F. Fé, Puerta del Sol, 15. Librería de Hernando, Arenal, 11.

EN LA CASA DE SOCORRO DEL CONGRESO

Reparto de ropas

Merced á la actividad y desvelos de D. José María Gurich, presidente de la Casa de Socorro del distrito del Congreso y de la Junta directiva de la misma, se han reunido unos cuantos millares de prendas de abrigo y ropas, que han repartido entre los pobres de dicho distrito.

Ayer tarde, á las tres, ha comenzado el reparto, al cual han concurrido el alcalde y varios concejales, siendo numerosísimas las personas favorecidas con mantas, sábanas, mantones, camisas, tapabocas, jergones y chalecos de Bayona.

A las alabanzas que los menesterosos dirigen á la Junta directiva del beneficio establecimiento, unimos la nuestra, por lo bien organizada que la Junta se encuentra y por los beneficios que á los menesterosos del distrito proporciona.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se concede licencia matrimonial á los capitanes de Infantería D. Adriano del Pino, don Emilio Guillén y D. Juan Herrera, primer teniente D. Carlos Lázaro y segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. José Morgado y D. Felipe Colom.

Se deja sin efecto la instancia que promovió el primer teniente de Infantería don Juan Ortiz, en suplica de ingreso en Carabineros.

Se autoriza para residir en Sevilla al intendente de la reserva D. Lutgardo de la Vega.

—Idem para que traslade su residencia á Madrid al general de la brigada de la sección de reserva D. José de Osmá.

—Han fallecido: en Tenerife, el capitán de Infantería D. Rafael Martínez Expósito, y en Alcazar de San Juan, el capitán de la misma Arma D. Julián Gómez.

—Se ha dispuesto de real orden se manifieste el agrado con que S. M. ha visto el celo y acierto demostrados en el curso de tiro por la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

—Se ha dispuesto que en la Academia de Caballería se estudie el Dibujo panorámico á la vez que el topográfico.

—El general Weyler ha conferenciado ayer con el ministro de la Guerra.

—Se concede la cruz de San Fernando al soldado del regimiento Infantería de Guipúzcoa, fallecido, Victor Aguayo.

Asilo de Santa Cristina

La Dirección de este Establecimiento, que en la actualidad tiene á su cargo 700 pobres, entre los que se encuentran unos 500 niños de ambos sexos, que también educa, sin más auxilio que el de la caridad del pueblo de Madrid, nos ruega hagamos presente á nuestros lectores las dificultades con que tropieza, por la escasez de recursos, para que estos infelices puedan solemnizar con algún extraordinario las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Y á fin de realizar dicho acto, implora la protección de todas las clases sociales, esperando respondan á este llamamiento, favoreciendo á esta Casa con alguna limosna, ya sea en metálico, especies, ropas ó juguetes.

REUNION IMPORTANTE

El precio del pan

Ayer tarde se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunión para tratar de los precios de la harina y del pan, con objeto de buscar la forma de llegar al abaratamiento de éste.

El Sr. Francos Rodríguez expuso á los reunidos el objeto de esta reunión, y con gran suma de datos y grandes razonamientos expuso su idea de que, habiendo bajado el precio de las harinas, no estima justificada la carestía del pan.

Cita los precios actuales de éste, ó sean 38, 40 y 50 céntimos el kilo, y añade que no está dispuesto á que continúen rigiendo.

Pide que le expliquen los medios por los cuales se puede llegar á la rebaja solicitada en relación con el precio de los trigos y anuncia que no está dispuesto á consentir que continúen diciendo que piensa en suprimir las multas para enviar el pan falto de peso al Juzgado de guardia.

El representante de los fabricantes de pan dice que hace algún tiempo se bajó de precio y ahora, cuando los trigos han bajado, se quiere que se baje más y no es posible.

Analiza las causas que encarecen la mercancía, y añade que en París cuesta el kilo 43,20, y en Madrid sólo 38.

Insiste en que el artículo se encarece por los repartidores, por los fiados y por otras causas.

El Sr. Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, aboga también por enseñar al pueblo las causas que motivan el encarecimiento.

Dice que las autoridades no deben tomar medidas extremas para conseguir una rebaja momentánea, sino que se debe perseguir que la baja responda á un estado de la realidad, porque si hay rebaja de la primera materia no puede llevarse á la materia elaborada.

Achaca la carestía al atraso de la industria, y dice que se debe favorecer á la industria grande, que en un momento dado puede hasta perder dinero en la fabricación.

El Sr. Sánchez Covisa, representante de dos Compañías anónimas de fabricantes de pan, hace notar que las harinas que se emplean en Madrid son más caras que las de Castilla, y, por tanto, no puede llegarse al abaratamiento.

Dice que el reparto á domicilio no encarece tanto el artículo como el establecer tiendas.

Termina abogando porque el Ayuntamiento establezca la tahona reguladora.

Un señor fabricante de pan se lamenta de las exigencias de los obreros, y afirma que la última rebaja hecha ha sido ruinosa.

Añade que las bases de trabajo que proponen los obreros es ruinosa para los fabricantes de pan.

El representante de la Unión Panameña afirma también que la cantidad de panecillos que se fabrica no llega á un 25 por 100.

Se lamenta igualmente de la intransigencia de los obreros.

Añade que si se elevan los Aranceles para proteger la agricultura nacional, es seguro que á las veinticuatro horas se elevarían las harinas en una peseta.

Afirma que el trigo de este año no contiene la cantidad de gluten que el trigo del año anterior.

Hace constar el hecho de que fabricando el pan con trigos nuevos, el público no lo quería, y ha tenido que fabricarlo con trigos añejos, que son los más caros.

Dice que hay una tahona que ha estado clausurada diez y siete años, y ahora fabrica sin que estime que fuera necesario conceder la licencia para esa nueva tahona, añadiendo que en algunos barrios se vende el pan a mitad de la vía pública, y termina combatiendo la pluralidad de despachos.

El Sr. Palazuelo, fabricante de harinas, hace notar que los trigos en Madrid, desde 1.º de agosto hasta la fecha, han sufrido un alza de unos dos reales en fanega, y no una baja como se dice.

El Sr. Lorenzale se asocia á lo manifestado por los fabricantes de harinas.

Dice que si hubiera equidad en las tarifas y se pudieran traer á Madrid trigos de fuerza en buenas condiciones, el pan podría abarataarse.

Cita el caso de que ha habido ocasión en que cien kilos de trigo han costado 90 pesetas más traerlos de Zaragoza á Madrid que cien kilos de harina.

El Sr. Francos Rodríguez declara que no está satisfecho del resultado de la reunión.

Para la rebaja de tarifas se ofrece á cooperar al lado de los fabricantes de harinas para su abaratamiento.

Dice que se propone fijar el precio del pan de una manera fija.

Pide que se forme una nueva Junta para dictar las bases para establecer el precio del pan.

Hace notar su duda de que los tahoneros estén perdiendo en la fabricación de pan, pues no se explica que toda la industria esté perdiendo durante un plazo de cuatro ó cinco años.

Añade que los fabricantes dan el pan más barato á los repartidores ó revendedores, y aboga por que se establezcan dos precios: uno para la venta en los despachos, y otro para la venta á domicilio.

Insiste en la formación de la Junta para saber cuál es el precio á que en la actualidad se debe vender el pan y para conocer las medidas que el alcalde debe implantar, y termina recordando las palabras pronunciadas al principio, referentes á que será inexorable con aquellos de los fabricantes de pan que no cumplen con la disposición de la Alcaldía.

La sesión terminó á las seis.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

de Brieu y C., Alcañiz. Pureza garantizada.

PLEITOS Y CAUSAS

Los Tribunales y la Prensa

La sentencia

La noticia del día en las Salesas fué ayer la de la sentencia dictada en el pleito que estos días ha interesado tanto a la opinión.

Todo lo referente a la sentencia se ha llevado con el mayor esmero de reserva; los magistrados la han dictado dentro de la misma Sala y, ya en limpio, la han firmado, publicándola a continuación.

Cómo es el fallo.

A última hora de la tarde se conoció el fallo. En éste se confirma la sentencia del Juzgado en cuanto a la condena de 150.000 pesetas, impuesta al director de El Liberal como indemnización de daños y perjuicios, revocándose en lo referente a la responsabilidad subsidiaria de la Sociedad Editorial, que estima también la Audiencia.

Las costas de primera instancia las impone a uno y otro demandado y las de segunda instancia únicamente al director.

Triunfa, pues, en toda la línea la demanda que formulara el demandante y las pretensiones que sostuvo en la vista el Sr. Cierva.

Se ha dicho que uno de los magistrados ha formulado voto particular en el sentido de que debe absolverse a los demandados.

Atribúyese este voto al Sr. Chaves.

Los considerandos

La sentencia de la Audiencia acepta los nueve considerandos de la del Juzgado, agregando los siguientes:

Décimo considerando. Que de lo consignado en los mismos y de los hechos probados que en ellos se enuncian, se desprenden asimismo y en resumen como consecuencias indeclinables:

1.° Que imputándose a la actora en el fingido telegrama la falta de moralidad que más habla de oeder en su descrédito y el vicio que más degrada y envilece a la mujer, y sobre todo a la doncella, manchando así su honra, que se reconoce por los mismos demandados ser inmaculada, y provocando y ocasionándola con ello el universal menosprecio, concurren cuantos elementos exigen los artículos 471 y 472 del Código penal para integrar el delito de injurias graves, generador a su vez de la responsabilidad civil que determina su artículo 187, y que en general se deriva de todos los hechos punibles.

2.° Que esta responsabilidad civil en el presente caso, y con arreglo al artículo 112, párrafo segundo de la ley de Enjuiciamiento criminal, ha podido exigirse y cabe otorgarla con absoluta abstracción de la penal, que por este solo motivo se considera extinguida, por tratarse de delito que para su persecución exige querrela particular.

3.° Que esta facultad para exigir la responsabilidad con entera independencia y hasta con la forzosa extinción de la penal encierra a su vez la de decretar la existencia de aquella y su procedencia sin previa declaración de la del delito por los Tribunales de lo criminal, pues de lo contrario, no permitiendo ya ésta la acumulación obligada de la acción para lograrla, resultaría irrisoria la concesión otorgada en lo que daña al ejercicio de la civil.

4.° Que en el presente, como en todos los de extinción de la penal, corresponde entender exclusivamente de cuanto concierne a lo Civil a los Tribunales de este orden, a quienes se lo atribuye expresa y taxativamente el artículo 116, párrafo 2.° de la indicada ley Procesal.

5.° Que esta atribución, especialmente conferida a los referidos Tribunales de lo Civil, envuelve, como consecuencia lógica e inmediata, la de apreciar la cuantía del daño, y, por lo tanto, de la indemnización, sin lo cual tampoco tendría efectividad la potestad indicada.

6.° Que en la repetida responsabilidad civil incurrió el director de El Liberal, D. Alfredo Vicenti, por el hecho de insertar ó consentir que se insertara en su periódico el fingido telegrama, sin que sobre ello ofrezca la menor duda al figurarse como recibido por él directamente desde Totana, sin expresarse se copiara de otro diario, ni haberse alegado que fuera otra persona la que lo incluyera en el suyo.

7.° Que con completa independencia de este origen de su responsabilidad civil, también le alcanzaría, aun cuando no existiera el acto delictivo que medió, en efecto, la que determina el art. 1.902 del Código Civil, enmendado por su culpa en el hecho de la inserción del figurado telegrama.

8.° Que tanto en uno como en otro caso, los preceptos ya citados, declaratorios de la responsabilidad civil, extienden a cuantos daños y perjuicios ocasione el hecho que concurren, sin exclusión alguna, ni hacer distinción entre los morales y materiales, por lo que todos son igualmente exigibles y deben de comprenderse en la indemnización; y que ésta, en su consecuencia, en el caso de que se trata, ha de abarcar los de ambas clases, irrogándose a la joven demandante, por los hechos afrentosos que fingidamente se le atribuyen y publicaron; y que al ser universalmente conocidos, aparte de la imborrable vergüenza suya y del completo menosprecio de todos, lo que por sí sólo constituye una especie de aniquilamiento en su personalidad, reconocida por todas las partes litigantes, como tan digna, y que obligaría por sí sola a resarcirla en lo posible con material indemnización, que aunque no reparara en absoluto, siempre subsanaría en alguna parte el mal producido; y que, dejando a un lado también los resultados que habría de ocasionarla en cuanto a la elección de estado, la privaría además, cual queda expresado, del trato de las mujeres que se tuvieran por honradas, entre las que nunca podría figurar, y hasta del ingreso y permanencia en todo Cuerpo, carrera ó Sociedad, propios de su sexo, y en que estimasen las componentes que jamás transigirían en tenerla por compañera.

9.° Que nada se opone a ello la común y autorizada opinión de no ser compensable con dinero la pérdida de la honra, que, lejos de defenderse en sí falta de estimación, se basa, por el contrario, en reputarse tan inmensa, que no existe el suficiente para repararla: de donde sólo se deduce que, por grande que fuera la cuantía de la indemnización que se decretara, nunca bastaría para el completo y debido pago del daño recibido, lo que, en vez de optar, obliga a que, va que no se logre en absoluto la estimación del perjuicio, se compense por lo menos con la indemnización oportuna concedida en la sentencia apelada, y cuyo importe solicitado en la demanda no se ha tachado de excesivo por las partes demandadas, que tampoco han pretendido su rebaja.

10.° Que la imposibilidad de fijación completa ó de tasación precisa del daño ocasional por un lado delictivo, cualquiera que sea, nunca ha impedido ni puede impedir la apreciación discrecional y en conjunto que por la ley se otorga al Tribunal sentenciador para condenar a su pago, al que de él estime responsable, por lo que jamás ha servido de obstáculo para ello, con relación a otros hechos diversos del presente; pero en los que resulta también insuperable, cual ocurre con las de privación de la vida, cuyo valor, ni en sí ni por sus efectos, cabe graduar de un modo seguro, lo que no coarta la facultad del juzgador para estimar primero y condenar después a la indemnización que entienda justa ó equitativa.

11.° Que aparte de los anteriores fundamentos, aplicables por igual a todos los hechos delictivos, el art. 1.968 del Código Civil declara en forma taxativa, concreta y terminante, la existencia y derivación de la responsabilidad civil, nacida del delito de injuria, que es el que ha dado lugar a la acción ejercitada en la demanda, al señalarla un período especial de prescripción común con la de la calumnia y con la surgida de la culpa ó negligencia é independientemente del preñado a todas las demás acciones provenientes de los innumerables actos, hechos ó contratos que pueden dárles margen.

12.° y finalmente. Que, conformes las partes en el hecho de que dimana la responsabilidad sobre que versan estos autos, su falsedad en el fondo, la ficción de su origen, lo injurioso de su texto, la publicidad que se le dió y sus efectos, y también en las condiciones personales y demás circunstancias de la agravada y demandante, que convienen en ser inmejorables, todo lo cual resulta, por lo tanto, probado, existen cuantos elementos son necesarios y los únicos que en todo caso serían admisibles para apreciar la estimación de los perjuicios y la cuantía de la indemnización.

Undécimo considerando. Que por el claro y terminante contexto de los Estatutos de la Compañía anónima demandada, que se fundó y gira bajo la denominación de Sociedad Editorial de España, que ella misma presentó al contestar a la demanda, aparece plenamente comprobado, sin dejar lugar a duda:

1.° Que, como ya indica su propio nombre, afecta desde su fundación el carácter de Empresa industrial, como dedicada a la explotación en general de la industria editorial de toda clase, al haberse constituido según su artículo 1.°, que marca taxativamente su fin y objeto para la publicación de periódicos diarios y semanales y todas las publicaciones y trabajos editoriales.

2.° Que es única y exclusivamente dueña del periódico El Liberal, de esta corte; que en el artículo 2.° consigna haber adquirido, por la aportación que a ella hizo del mismo, la antigua Sociedad El Liberal, para cuyo pago, según textualmente se dice, se la entregaron 2.500 acciones de fundador, detallándose después, como para marcar la extensión y plenitud con que obtuvo la propiedad, que lo fué con su título, crédito periodístico, inscripciones de anuncios, maquinaria, todos los muebles y enseres y efectos existentes en la casa en que se editaba, y hasta comprando más tarde el propio edificio-palacio de la calle del Marqués de Cubas, núm. 7, en que se hallaban instalados sus talleres y oficinas, como por nota se adicionó al final de los estatutos, con lo cual su absoluto dominio, no sólo abarca cuanto de material y tangible representa El Liberal en todas sus esferas, sino que llega a alcanzar hasta lo inmaterial é incorpóreo que el citado periódico envuelve y significa.

3.° Que, aparte de la naturaleza y de la misión de empresa ya referidas, y que entraña en términos generales la Sociedad Editorial de España, lo es, si cabe más, especialmente del citado periódico El Liberal, al atribuir al Comité ejecutivo de la misma, en el art. 19, por una parte, y en su párrafo 1.°, la representación oficial de dicho diario, como editado por ella, encargarle por otra, en el párrafo 4.°, de disponer su marcha económica, y en el 8.°, además de ordenar sus gastos ordinarios y extraordinarios, acordar las tarifas de anuncios y suscripciones, así como las comisiones y descuentos que han de abonarse, sin que en ello se otorgue la menor intervención al director y redactores y determinar, por último, el art. 55, el disfrute privativo por la Sociedad de los beneficios ó productos pecuniarios, que sólo han de distribuirse en las proporciones que indica entre los individuos del expresado Comité ejecutivo, los del Consejo de Administración de la Sociedad y los accionistas de la misma, sin dar tampoco en ellos la menor participación y dependencia, que personal de Redacción y dependencia, que no disfruta de otra remuneración que la que tenga a bien fijar el Comité ejecutivo, en uso de las omnímodas facultades que le confiere el párrafo 7.° del expresado art. 19.

4.° Que la repetida Sociedad es asimis-

mo la directora del periódico de que se trata al imponerle en el art. 13 las condiciones, que no puede evadir al hallarse tan solemnemente consignadas, de defender, cual se asegura lo venía haciendo, las doctrinas democráticas, y de efectuarlo con entera independencia, sin afiliarse a ninguno de los partidos políticos, por lo que no es dable a su director iniciar otros rumbos ni caminar por distintos derroteros, al encomendar también para este efecto al Comité ejecutivo, en el art. 19, párrafo 2.°, el cuidado de que su director, con su propia independencia de criterio, interprete el espíritu en que, según los estatutos, se ha de inspirar dicho periódico al encarar al repetido Comité el nombramiento y separación del personal y dependencia, sin coartarle en lo más mínimo el uso de tan absoluta facultad, aparte de las que del mismo modo se le confieren, con igual amplitud, como queda referido, para disponer la marcha económica, señalar las remuneraciones, ordenar los gastos, acordar las tarifas y otras análogas; y las que por último, le otorga el párrafo 5.° para disponer de lo relativo a redacción, administración, confección y talleres, lo cual, acusado su cualidad de directora del periódico, puesto que todo lo ordena y dispone, sin poderse hacer nada en él sin su mandato, constituye a la vez en dependientes suyos al director y redactores, retribuidos a su libre voluntad.

Duodécimo considerando. Que este sentando, y constituyendo por una parte la Sociedad demandada una Empresa que se dedica exclusivamente a explotar la industria editorial en todos sus órdenes, siendo por otra y para ello su dependiente el director de El Liberal, que es una de las publicaciones que aquella edita, y ejecutado, en fin, por éste en el desempeño de su servicio: el hecho delictivo de la inserción en el referido diario del inventado telegrama de que se trata, resulta incontestable que la responsabilidad civil que a dicho director afecta con tal motivo, alcanza subsidiariamente, y en su defecto, a la expresada Sociedad empresaria; con arreglo al artículo 21 en relación con el 20 del Código penal, por lo que debe ser condenada al pago de la misma indemnización que a aquél se impone, en la forma en que se solicita en la demanda; sin que obste para hacerla hoy efectiva, el que no se ejercitara la acción penal, puesto que todas las disposiciones ya citadas, y que permiten el ejercicio de la civil sin el empleo de aquélla, cuando nazcan de delitos que, como el presente, sólo pueden perseguirse en virtud de querrela particular, autorizan en absoluto y en términos generales la acción civil, sin establecer distinción entre su uso contra los primeros responsables ó contra los que lo sean subsidiarios, por lo que abarca por igual a los unos y a los otros; que a mayor abundamiento, en el libro 1.º del Código penal se hallan comprendidos, bajo el común epíteto de «Personas responsables civilmente de los delitos y faltas», en el capítulo 2.º del título 2.º, y también en el título 4.º, que a todos incluye con el de «La responsabilidad civil».

Décimo tercer considerando. Que aún haciendo abstracción del antedicho motivo, del que por sí sólo surge la responsabilidad civil de la Sociedad Editorial de España, y con absoluta independencia de él siempre, tanto por su condición de dueña, como por su concepto de directora de la Empresa editorial y del periódico El Liberal, nacería para ella igual obligación que la impone el art. 1.903, en relación con el 1902, del Código civil, de indemnizar a la demandante los perjuicios ya especificados y que se la irrogaron, por la culpa en que por la inserción del falso telegrama incurrió su dependiente el director de dicho diario al obrar en la ejecución del hecho, con ocasión de las funciones que la Sociedad le encomendara y en el servicio precisamente del ramo en que le tenía empleado, y por el que le abonaba la remuneración con arreglo a los estatutos.

Por lo cual, también por este nuevo fundamento procede otorgar la indemnización que de la misma se pretende con el carácter de subsidiaria, que no impide su concesión, aunque pudiera exigirse en primer término, según los indicados artículos, puesto que constituyendo dichos preceptos en sus deudores solidarios a dicha Sociedad y al director de El Liberal, usando de la facultad que le concede el art. 1.144 de dicho Código legal, pudo dirigirse indistintamente contra cualquiera de ellos ó contra ambos a la vez ó contra uno en defecto del primero, de de no haber solventado éste la deuda por completo; aparte de que pudiendo repetir en todo caso la Sociedad Editorial de España del director de El Liberal lo que llegara a satisfacer del daño usando del derecho que le concede el art. 1.904, siempre viene a resultar este último, en definitivo término, verdadero y efectivo responsable de la indemnización, quedando aquella privada de su importe tan sólo en el caso de no poder satisfacerla el mismo en su totalidad ó en alguna parte.

Décimo cuarto considerando.—Que habiendo obrado con notoria temeridad las dos partes demandadas en el presente litigio, proceda la imposición a las mismas de las costas de primera instancia, y que confirmándose en absoluto la sentencia en cuanto al don Alfredo Vicenti, director de El Liberal, debe condenarse a éste en las causadas en la apelación a la parte demandante.

Los considerandos de la sentencia ocupan seis pliegos.

El fallo dice así: «Fallamos que debemos condenar y condenamos a D. Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director de «El Liberal», y subsidiariamente a la Sociedad editorial de España, a que paguen a doña María Josefa Musso y Garrigues ó a su representante legal la cantidad de 150.000 pesetas, como indemnización de los perjuicios causados a la misma por el hecho que ha motivado la demanda origen de estos autos, imponiendo a los dos demandados todas las costas de primera instancia, y al D. Alfredo Vicenti, en el indicado concepto, todas las ocasionadas en esta apelación a la parte demandante, y condenamos asimismo a

ambos demandados a publicar íntegramente esta sentencia, tan luego como cause ejecutoria, adicionada en los considerandos en ella aceptados de la de primera instancia, en el periódico «El Liberal», en otros dos de mayor circulación de esta corte é igualmente en dos de la ciudad de Murcia.

En lo que con esta nuestra sentencia sea conforme la apelada, la confirmamos, y en lo que no, la revocamos, pues así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pampillón.—Vicente Fernández.—Joaquín María de Alós.—Estanislao Chávez.—Antonio Cabillo y Muro.»

Contra la sentencia se interpondrá recurso de casación.

ALVAR-ARRANZ.

ZORITA

Plaza del Progreso, 13, Almacén de Colonias. Los mejores productos alimenticios de Casas nacionales y extranjeras. Exclusiva de venta de los exquisitos mazapanes de Toledo «La Lechuguina», la mejor marca conocida. Probados.

NOTAS MUSICALES

TEATRO REAL

«Resurrección».

Terminada la audición de la ópera del maestro Alfano, puede, desde luego, asentarse una afirmación: por ninguna parte se vislumbra la aurora para el arte lírico italiano.

Encuétrase éste, en los actuales momentos, en un período de vacilación é incertidumbre y bajo el dominio puccinesco.

Así lo apreció anoche el público que concurrió al Real, y como, además, salvo en algunos momentos, la ópera Resurrección no logró interesar, he aquí que debemos consignar, a fuer de cronistas sinceros é imparciales, que no agrado.

El telón, al acabar el primer acto, bajó en silencio; en el segundo, se levantó para que se aplaudiera a la De Lerma; en el tercero, alzó de nuevo por los efectos de la claque, lo que motivó una protesta airada del público, y en el cuarto, volvió de nuevo el silencio.

Si Resurrección no vuelve a ponerse en escena, ¿para qué analizarla? Si no es así, tiempo habrá de dedicarla algunas líneas.

Mafilde de Lerma, que hizo su presentación en esta obra, estuvo afortunada como cantante, y fué la única que logró escuchar muestras de agrado. Como actriz, creo que no comprendió su papel.

Las restantes alabanzas deben de ser para el decorado de Amalio Fernández, excelente como suyo, y... nada más.

Creo, sin embargo, que en la ópera de Alfano hay cosas estimables que agradecerán oyendolas otra vez. ¿Será así? No lo sé. Por hoy ni una palabra más.

B.

COÑAC PALMERA

La Unión Alcohólica Española ha puesto a la venta este nuevo producto de su fabricación. La importancia y el crédito comercial de esta Casa nos veda el elogio que de él pudiéramos hacer. Por 3 pesetas que vale la botella, os convenceréis de su calidad.

DIPUTACION PROVINCIAL

Con motivo del incidente suscitado anteaer en dicho Centro provincial, y que llegó a tomar unas proporciones que seguramente el diputado que le inició, dado su gran talento, imparcialidad y cultura, fué el primero en lamentar, pues con una sinceridad que le honra dejó a salvo la honorabilidad del joven presidente, Sr. Díaz Agero, son muchas las manifestaciones de cariño que dicho presidente recibe, patentizándose una vez más la estimación en que se le tiene, pues si los diputados Sres. Prida y Largo Caballero no dieron su asentimiento al voto de confianza para el repetido presidente fué porque supusieron ó entendieron que el tal voto envolvía un acto puramente político.

El voto particular que al tratar de los dos funcionarios Sres. M. y R. defendió el Sr. Leyva, no fué desechado por 26 contra 10, como equivocadamente se ha dicho, sino por 25 contra uno.

Han quedado expuestos en la casa palacio provincial los planos y el proyecto de un Hospicio para Madrid, debido al inteligente arquitecto de la provincia, D. Felipe González.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly. De doce a cuatro y de ocho a once, servicio de rico café moka, especial. Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montero, 12. Casa de moda.

Banquete de «La Farándula»

Los socios de La Farándula tienen la vieja costumbre de celebrar con un banquete la fecha del aniversario de la constitución de esa Sociedad, que tan valiosos servicios ha prestado al arte dramático, y cuyas funciones han llegado a despertar grandes entusiasmos en el público.

El banquete de este año ha sido animadísimo, y en él ha habido brindis entusiastas y felicitaciones por los resultados obtenidos últimamente.

A la fiesta, asistieron invitados los señores Ramos Carrión, Pérez Zúñiga y Catarineu. Los Sres. Benavente y Echegaray (D. Miguel) escribieron cartas muy expresivas al presidente de La Farándula, adhiriéndose al acto.

Nuestra enhorabuena a La Farándula por sus prosperidades, que deseamos ver aumentando sin cesar.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el día 23 del actual sea de gala. MARINA.—Real decreto señalando el cupo de individuos de la inscripción marítima para el año próximo venidero.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a don Marcial Meruéndano Pérez.

Real orden disponiendo se publiquen las adjuntas plantillas rectificadas del personal del Cuerpo de Vigilancia.

Otra sobre reconocimiento de servicios prestados en el Cuerpo de Vigilancia con anterioridad al ingreso por oposición.

Otra aceptando la renuncia del cargo de secretario del Gobierno civil de Zaragoza a D. Wenceslao Retana y Gamboa, inspector general del Cuerpo de Vigilancia en Barcelona.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan las 1.500 pesetas que depositó Juan Martínez Botello para redimir del servicio militar activo a su hijo Luis Martínez Delicado.

HACIENDA. Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que se indican para el pago de sus descubiertos a la Hacienda.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Hablando el director de Correos y Telégrafos de la comunicación de la Cámara de Comercio Española, de París, publicada en la Prensa, manifestó lo siguiente:

«Este es un asunto en el cual todos tenemos gran interés en ultimar, pues de todos son conocidas sus ventajas y utilidades.

Las pruebas oficiales, efectivamente, se hicieron hace algún tiempo y dieron excelente resultado; pero había algunas dificultades de detalle que, afortunadamente, están resueltas ya la mayoría.

La Administración francesa, como es natural, procuraba recabar para varios puntos las ventajas de ese servicio; pero no se podía acceder sin ventajas análogas para otras poblaciones españolas y, sobre todo, había que estudiar bien el que esas concesiones no redundasen en perjuicio de la buena marcha del servicio.

Resueltos, como digo, esos detalles y consultada la fecha más conveniente, creo que ésta podrá ser la del día 1.º de enero próximo.

Las nuevas conferencias telefónicas con París se celebrarán en la Central de Telégrafos, y los precios y condiciones son los fijados en el convenio publicado hace algún tiempo en la Gaceta.»

Refiriéndose después a la línea telefónica española del Noroeste, decía el Sr. Sagasta que, cuando se sacaron a subasta dichas líneas, a la Compañía Peninsular de Telégrafos se le adjudicó la construcción de ésta, con las del Norte, Nordeste y Sur. Entonces, según aclaraciones de la Compañía, accediendo a indicaciones del Gobierno conservador y por necesidades de la campaña de Melilla, procedió a construir la red del Sur antes que la del Norte.

Después, al llegar el vencimiento del plazo en octubre último, hizo constar la Compañía que rescindía el contrato, entre otras razones, por estimar inaceptables algunas cláusulas del pliego de condiciones.

«Actualmente—añadió el Sr. Sagasta—estoy estudiando un nuevo pliego de condiciones y espero que en breve se podrá anunciar la subasta de esta nueva red telefónica.»

Comentando después las facilidades que siempre se han dado a la concesión de redes telefónicas provinciales y regionales, decía el director de Comunicaciones que esas facilidades han traído algunos perjuicios para el porvenir. Refiriase con esto el inteligente director a la reversión al Estado de dichas líneas.

«Es necesario que llegue un día en que todas esas líneas telefónicas pasen al Estado, y se encargue de ellas el Cuerpo de Telégrafos, porque los servicios de comunicaciones debe tenerlos el Estado. Circunstancias de todos conocidas obligaron a hacer dejación de algunos; pero esto debe corregirse en cuanto sea posible. Cuando llegue ese día, los centenares de señoras telegrafistas que hay sin colocación podrán obtenerla, desempeñando funciones más apropiadas que las que pudieran tener hoy, de ser posible colocar a todas.

Así, pues, me ocupo muy detenidamente de la unificación en estas concesiones, a fin de que en su tiempo favorezca la reversión al Estado.»

Por último, habló el Sr. Sagasta de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de Madrid. El expediente aprobado en el último Consejo no se refiere a nuevas concesiones de crédito, sino a la aplicación de los sobrantes de las consignaciones que en virtud de la ley hay en todos los presupuestos.

A causa de algunas modificaciones introducidas en el proyecto por la variación de la rasante que hizo el Ayuntamiento en la calle de Alarcón, y por la vía de agua descubierta en el subsuelo, el capítulo de imprevistos ha tenido que elevarse, y a éste fin se han destinadas las pesetas concedidas.

El total del importe de la nueva Casa de Correos y Telégrafos ascenderá a unos nueve millones, y dada la grandiosidad de la misma, los técnicos no consideran cara la obra.

Hemos recibido la memoria-proyecto redactada por la Comisión de oficiales quintos de Telégrafos. En ella consignan sus pretensiones, que son en primer término la supresión de esta categoría para poner esta carrera a la misma altura que las demás especiales del Estado.

Seguramente el Gobierno estudiará detenidamente el asunto y lo resolverá favorablemente en todo aquello que sea posible.

AGUA DE SOLARES

Insustituible para mesa.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ALCAZAR DE LAS PEARLAS»

Princesa.—Un gran poeta lírico, Francisco Villaespesa, ha sido anoche consagrado de poeta dramático por el aplauso y aun por el entusiasmo de nuestro público.

Era extraño y lamentable que el joven e insigne cantor de El mirador de Lindaraja no probara fortuna en la escena, donde todos sus admiradores preveíamos el fácil triunfo de su imaginación luminosa, de sus rimas amplias y sonoras, de su musa esplendorosa y diversa, rica de emoción, rica de ternura, rica de energía.

No gusto de comparaciones (siempre enfadas y singularmente expuestas a error cuando se compara a escritores vivos con escritores muertos), ni soy aficionado a las profecías. No sé si Villaespesa es ya, en efecto, un nuevo Zorrilla, o si está en camino de serlo, o si, por lo menos, se le aproxima hoy más que otro alguno.

En esta leyenda hay puntos esenciales de contacto con otras leyendas populares, como el de haber sido Alhamar el fundador de la Alhambra (esta creencia ya casi no es leyenda, sino historia) y el de haber encargado de la construcción a uno de sus alarifes, que no llegó a terminarla.

En la tragedia de Villaespesa se conservan los nombres de Azhuna y Sobeya y su partida a recorrer la tierra en busca de inspiración para el artista; pero se añade un conflicto pasional, que pasa desde los comienzos casi de la obra a ser lo verdaderamente fundamental de ella.

El guerrero Abu-Ishac, que para nada figura en la hermosa leyenda del Sr. García Goyena, ama ciegamente a Sobeya y odia a Azhuna. La pasión de Abu-Ishac y la resistencia de Sobeya forman casi todo el segundo acto, al final del cual, Abu-Ishac, ofuscado por su pasión y por sus celos, ha llegado hasta ser traidor a su patria y a su Rey, alzándose en loca rebeldía.

Acto tercero. Azhuna vuelve con Sobeya de su larga exploración artística mundial; pero no comienza la construcción del alcázar soñado. Sueña ver lo que él y sus planos caen en poder de Abu-Ishac, que le mata y se apodera de los dibujos.

Acto cuarto. Sobeya no ha envejecido ni pierde la razón en presencia de Alhamar, como en la narración de García Goyena. Por el contrario, joven y hermosa, llega disfrazada al campamento rebelde de Abu-Ishac, le ofrece sus favores, le finge amor y sumisión, se apodera de él por la astucia y le arranca la vida por sorpresa, recuperando los planos de Azhuna y lanzándolos de lo alto de la torre a un esclavo que, emboscado en el camino, los espera y recoge para entregarlos al heredero de Alhamar.

Esta audacia le costará a Sobeya la vida; pero la da con júbilo y con gloria a cambio de haber vengado el aleve fin de Azhuna y haber salvado su legado de arte.

La canción a las fuentes de Granada, las dos gacelas que recitan María Guerrero y Ana Adamuz en el primer acto, la escena tiernísima de María con Fernando en el tercero y, principalmente, la asombrosa elegía que en este mismo acto valió a la actriz y al poeta una colosal ovación, bastarían para justificar el éxito deslumbrador que El alcázar de las perlas ha obtenido, y que obtendrá, indudablemente, en noches sucesivas. Yo envío por ello al poeta mi felicitación más efusiva y un cordialísimo abrazo de amigo júbilo por su triunfo y contentísimo de poder con toda justicia ensalzarse.

Amor y Blancas han dado en su profesión de escenógrafos un gran paso. Las cuatro decoraciones son muy hermosas. La propiedad y riqueza del vestuario completaron el acierto de la presentación escénica. El ambiente era enteramente morisco. A mi me parecía a ratos hallarme aún, en compañía de mi ilustre director y amigo del alma, Leopoldo Romeo, hablando con los amigos moros de Tánger, presenciando un combate desde las terrazas de Casablanca o tratando de sacarle alguna declaración—sin conseguirlo, por supuesto, ¡buenos son aquellos curiosos personajes!—al gobernador de Mogador.

De poquísimos espacios puedo disponer ya y por esto no concedo al trabajo de los intérpretes la extensión que merece.

María Guerrero hizo maravillas con su garganta; tuvo en ella sonidos de rugido de fiera y de gotear de fuente y de canción de pájaro.

No hubo matiz de dulzura, ni de energía que no encontrara algún eco en esa dicción incomparable de nuestra gran actriz. Nunca dijo nada mejor que anoche los versos de Villaespesa, ni lució mayor flexibilidad y riqueza de facultades. Con justicia fue interrumpida por el aplauso público diez ó doce veces.

La señorita Adamuz, que se presentaba por vez primera al público madrileño, posee un tesoro de voz y una gran figura.

Anoche tal vez la señorita Adamuz no dio a la gacela que recita todo el sentido de dolor profundo y de rotunda afirmación que requiere, pero bastaron, sin embargo, aquellos versos para que advirtiéramos sus excepcionales condiciones de actriz.

Elena Salvador y Carmen Jiménez merecen también mención distinguida.

Fernando Díaz de Mendoza, dando un noble ejemplo a otros directores de escena, cedió a Emilio Thuillier—que lo hizo muy bien—el papel aéreo y brillante de Abu-Ishac, quedándose él con el de Azhuna, de mucho menos lucimiento y colorido.

Y, en estas circunstancias, de nuevo demostró Fernando Díaz de Mendoza su maestría en la recitación de los versos y en la composición de la figura.

Los demás artistas, discretísimos.

Pero los honores principales del triunfo, ya queda dicho, fueron para María Guerrero y Francisco Villaespesa. El poeta, aun tratándose de obra de tanta fuerza por sí sola como El alcázar de las perlas, debe a María Guerrero perenne gratitud.

En su largo viaje acompaña a Azhuna su amada Sobeya. Cuando regresan tiene el alarife la fantástica visión del alcázar de las perlas sobre la colina roja, y procede a copiar lo que ha visto y empieza la construcción del palacio, muriendo antes de terminarlo.

El drama se desenlaza volviéndose loca Sobeya, que en su delirio entrega en propia mano a Alhamar el tesoro de los dibujos que le legó Azhuna.

En esta leyenda hay puntos esenciales de contacto con otras leyendas populares, como el de haber sido Alhamar el fundador de la Alhambra (esta creencia ya casi no es leyenda, sino historia) y el de haber encargado de la construcción a uno de sus alarifes, que no llegó a terminarla.

En la tragedia de Villaespesa se conservan los nombres de Azhuna y Sobeya y su partida a recorrer la tierra en busca de inspiración para el artista; pero se añade un conflicto pasional, que pasa desde los comienzos casi de la obra a ser lo verdaderamente fundamental de ella.

El guerrero Abu-Ishac, que para nada figura en la hermosa leyenda del Sr. García Goyena, ama ciegamente a Sobeya y odia a Azhuna. La pasión de Abu-Ishac y la resistencia de Sobeya forman casi todo el segundo acto, al final del cual, Abu-Ishac, ofuscado por su pasión y por sus celos, ha llegado hasta ser traidor a su patria y a su Rey, alzándose en loca rebeldía.

Acto tercero. Azhuna vuelve con Sobeya de su larga exploración artística mundial; pero no comienza la construcción del alcázar soñado. Sueña ver lo que él y sus planos caen en poder de Abu-Ishac, que le mata y se apodera de los dibujos.

Acto cuarto. Sobeya no ha envejecido ni pierde la razón en presencia de Alhamar, como en la narración de García Goyena. Por el contrario, joven y hermosa, llega disfrazada al campamento rebelde de Abu-Ishac, le ofrece sus favores, le finge amor y sumisión, se apodera de él por la astucia y le arranca la vida por sorpresa, recuperando los planos de Azhuna y lanzándolos de lo alto de la torre a un esclavo que, emboscado en el camino, los espera y recoge para entregarlos al heredero de Alhamar.

Esta audacia le costará a Sobeya la vida; pero la da con júbilo y con gloria a cambio de haber vengado el aleve fin de Azhuna y haber salvado su legado de arte.

al los walies rebeldes de Málaga, Comares y Guadix.

En torno de su tienda se agrupan los caudillos. Su hijo primogénito solloza junto a la litera real. Alhamar, en trance de muerte, le entrega su espada de pedrería, su sello de oro y una misteriosa bolsa de cuero. El príncipe descubre en ella la silueta de un alcázar entrega su espada de pedrería, su cuello de traños trazos. Alhamar, entonces, le cuenta que una tarde, en la que cabalgaba por la vega, tuvo de pronto, entre los últimos fulgores del sol, la visión de un alcázar quimérico que resplandecía en la cumbre de la Sierra. Clavó el acicate a su potro y partió a galope; mas, a medida que avanzaba en su carrera, el alcázar se iba desvaneciendo.»

La sombra de los poemas de Zorrilla flota también sobre El alcázar de las perlas, como no podía menos, y de los anteriores libros de Villaespesa no falta tampoco algún dulce reflejo en su drama.

Otras varias fuentes de inspiración tuvo el dramaturgo, y, entre ellas, en uno de los lugares preferentes, la leyenda que él creyó popular, que ha resultado original del Sr. García Goyena, y de que tanto se habló hace pocos días.

Sin desconocer la belleza de la narración del Sr. Goyena, tan notable escritor como cumplido caballero, justo es confesar que la tragedia de Villaespesa, aprovechando algunos de sus elementos, marcha pronto por otro camino.

Para que el lector imparcialmente juzgue en qué se asemejan y desemejan ambos trabajos, allá va lo más saliente de los dos en extracto brevísimo.

Empecemos por la leyenda del Sr. Goyena. Alhamar, Rey de Granada, conversa con su alarife Azhuna, exhortándole a la construcción del maravilloso edificio de sus sueños, que bautizó con el poético nombre de Alcázar de las perlas.

Azhuna manifiesta el anhelo de visitar antes los grandes monumentos y alcázares del mundo; Alhamar ofrecele para ello sus tesoros.

En su largo viaje acompaña a Azhuna su amada Sobeya. Cuando regresan tiene el alarife la fantástica visión del alcázar de las perlas sobre la colina roja, y procede a copiar lo que ha visto y empieza la construcción del palacio, muriendo antes de terminarlo.

El drama se desenlaza volviéndose loca Sobeya, que en su delirio entrega en propia mano a Alhamar el tesoro de los dibujos que le legó Azhuna.

En esta leyenda hay puntos esenciales de contacto con otras leyendas populares, como el de haber sido Alhamar el fundador de la Alhambra (esta creencia ya casi no es leyenda, sino historia) y el de haber encargado de la construcción a uno de sus alarifes, que no llegó a terminarla.

En la tragedia de Villaespesa se conservan los nombres de Azhuna y Sobeya y su partida a recorrer la tierra en busca de inspiración para el artista; pero se añade un conflicto pasional, que pasa desde los comienzos casi de la obra a ser lo verdaderamente fundamental de ella.

El guerrero Abu-Ishac, que para nada figura en la hermosa leyenda del Sr. García Goyena, ama ciegamente a Sobeya y odia a Azhuna. La pasión de Abu-Ishac y la resistencia de Sobeya forman casi todo el segundo acto, al final del cual, Abu-Ishac, ofuscado por su pasión y por sus celos, ha llegado hasta ser traidor a su patria y a su Rey, alzándose en loca rebeldía.

Acto tercero. Azhuna vuelve con Sobeya de su larga exploración artística mundial; pero no comienza la construcción del alcázar soñado. Sueña ver lo que él y sus planos caen en poder de Abu-Ishac, que le mata y se apodera de los dibujos.

Acto cuarto. Sobeya no ha envejecido ni pierde la razón en presencia de Alhamar, como en la narración de García Goyena. Por el contrario, joven y hermosa, llega disfrazada al campamento rebelde de Abu-Ishac, le ofrece sus favores, le finge amor y sumisión, se apodera de él por la astucia y le arranca la vida por sorpresa, recuperando los planos de Azhuna y lanzándolos de lo alto de la torre a un esclavo que, emboscado en el camino, los espera y recoge para entregarlos al heredero de Alhamar.

Esta audacia le costará a Sobeya la vida; pero la da con júbilo y con gloria a cambio de haber vengado el aleve fin de Azhuna y haber salvado su legado de arte.

La canción a las fuentes de Granada, las dos gacelas que recitan María Guerrero y Ana Adamuz en el primer acto, la escena tiernísima de María con Fernando en el tercero y, principalmente, la asombrosa elegía que en este mismo acto valió a la actriz y al poeta una colosal ovación, bastarían para justificar el éxito deslumbrador que El alcázar de las perlas ha obtenido, y que obtendrá, indudablemente, en noches sucesivas. Yo envío por ello al poeta mi felicitación más efusiva y un cordialísimo abrazo de amigo júbilo por su triunfo y contentísimo de poder con toda justicia ensalzarse.

Amor y Blancas han dado en su profesión de escenógrafos un gran paso. Las cuatro decoraciones son muy hermosas. La propiedad y riqueza del vestuario completaron el acierto de la presentación escénica. El ambiente era enteramente morisco. A mi me parecía a ratos hallarme aún, en compañía de mi ilustre director y amigo del alma, Leopoldo Romeo, hablando con los amigos moros de Tánger, presenciando un combate desde las terrazas de Casablanca o tratando de sacarle alguna declaración—sin conseguirlo, por supuesto, ¡buenos son aquellos curiosos personajes!—al gobernador de Mogador.

De poquísimos espacios puedo disponer ya y por esto no concedo al trabajo de los intérpretes la extensión que merece.

María Guerrero hizo maravillas con su garganta; tuvo en ella sonidos de rugido de fiera y de gotear de fuente y de canción de pájaro.

No hubo matiz de dulzura, ni de energía que no encontrara algún eco en esa dicción incomparable de nuestra gran actriz. Nunca dijo nada mejor que anoche los versos de Villaespesa, ni lució mayor flexibilidad y riqueza de facultades. Con justicia fue interrumpida por el aplauso público diez ó doce veces.

La señorita Adamuz, que se presentaba por vez primera al público madrileño, posee un tesoro de voz y una gran figura.

Anoche tal vez la señorita Adamuz no dio a la gacela que recita todo el sentido de dolor profundo y de rotunda afirmación que requiere, pero bastaron, sin embargo, aquellos versos para que advirtiéramos sus excepcionales condiciones de actriz.

Elena Salvador y Carmen Jiménez merecen también mención distinguida.

Fernando Díaz de Mendoza, dando un noble ejemplo a otros directores de escena, cedió a Emilio Thuillier—que lo hizo muy bien—el papel aéreo y brillante de Abu-Ishac, quedándose él con el de Azhuna, de mucho menos lucimiento y colorido.

Y, en estas circunstancias, de nuevo demostró Fernando Díaz de Mendoza su maestría en la recitación de los versos y en la composición de la figura.

Los demás artistas, discretísimos.

Pero los honores principales del triunfo, ya queda dicho, fueron para María Guerrero y Francisco Villaespesa. El poeta, aun tratándose de obra de tanta fuerza por sí sola como El alcázar de las perlas, debe a María Guerrero perenne gratitud.

En su largo viaje acompaña a Azhuna su amada Sobeya. Cuando regresan tiene el alarife la fantástica visión del alcázar de las perlas sobre la colina roja, y procede a copiar lo que ha visto y empieza la construcción del palacio, muriendo antes de terminarlo.

pájaro. No hubo matiz de dulzura, ni de energía que no encontrara algún eco en esa dicción incomparable de nuestra gran actriz. Nunca dijo nada mejor que anoche los versos de Villaespesa, ni lució mayor flexibilidad y riqueza de facultades. Con justicia fue interrumpida por el aplauso público diez ó doce veces.

La señorita Adamuz, que se presentaba por vez primera al público madrileño, posee un tesoro de voz y una gran figura.

Anoche tal vez la señorita Adamuz no dio a la gacela que recita todo el sentido de dolor profundo y de rotunda afirmación que requiere, pero bastaron, sin embargo, aquellos versos para que advirtiéramos sus excepcionales condiciones de actriz.

Elena Salvador y Carmen Jiménez merecen también mención distinguida.

Fernando Díaz de Mendoza, dando un noble ejemplo a otros directores de escena, cedió a Emilio Thuillier—que lo hizo muy bien—el papel aéreo y brillante de Abu-Ishac, quedándose él con el de Azhuna, de mucho menos lucimiento y colorido.

Y, en estas circunstancias, de nuevo demostró Fernando Díaz de Mendoza su maestría en la recitación de los versos y en la composición de la figura.

Los demás artistas, discretísimos.

Pero los honores principales del triunfo, ya queda dicho, fueron para María Guerrero y Francisco Villaespesa. El poeta, aun tratándose de obra de tanta fuerza por sí sola como El alcázar de las perlas, debe a María Guerrero perenne gratitud.

En su largo viaje acompaña a Azhuna su amada Sobeya. Cuando regresan tiene el alarife la fantástica visión del alcázar de las perlas sobre la colina roja, y procede a copiar lo que ha visto y empieza la construcción del palacio, muriendo antes de terminarlo.

El drama se desenlaza volviéndose loca Sobeya, que en su delirio entrega en propia mano a Alhamar el tesoro de los dibujos que le legó Azhuna.

En esta leyenda hay puntos esenciales de contacto con otras leyendas populares, como el de haber sido Alhamar el fundador de la Alhambra (esta creencia ya casi no es leyenda, sino historia) y el de haber encargado de la construcción a uno de sus alarifes, que no llegó a terminarla.

En la tragedia de Villaespesa se conservan los nombres de Azhuna y Sobeya y su partida a recorrer la tierra en busca de inspiración para el artista; pero se añade un conflicto pasional, que pasa desde los comienzos casi de la obra a ser lo verdaderamente fundamental de ella.

El guerrero Abu-Ishac, que para nada figura en la hermosa leyenda del Sr. García Goyena, ama ciegamente a Sobeya y odia a Azhuna. La pasión de Abu-Ishac y la resistencia de Sobeya forman casi todo el segundo acto, al final del cual, Abu-Ishac, ofuscado por su pasión y por sus celos, ha llegado hasta ser traidor a su patria y a su Rey, alzándose en loca rebeldía.

Acto tercero. Azhuna vuelve con Sobeya de su larga exploración artística mundial; pero no comienza la construcción del alcázar soñado. Sueña ver lo que él y sus planos caen en poder de Abu-Ishac, que le mata y se apodera de los dibujos.

Acto cuarto. Sobeya no ha envejecido ni pierde la razón en presencia de Alhamar, como en la narración de García Goyena. Por el contrario, joven y hermosa, llega disfrazada al campamento rebelde de Abu-Ishac, le ofrece sus favores, le finge amor y sumisión, se apodera de él por la astucia y le arranca la vida por sorpresa, recuperando los planos de Azhuna y lanzándolos de lo alto de la torre a un esclavo que, emboscado en el camino, los espera y recoge para entregarlos al heredero de Alhamar.

Esta audacia le costará a Sobeya la vida; pero la da con júbilo y con gloria a cambio de haber vengado el aleve fin de Azhuna y haber salvado su legado de arte.

La canción a las fuentes de Granada, las dos gacelas que recitan María Guerrero y Ana Adamuz en el primer acto, la escena tiernísima de María con Fernando en el tercero y, principalmente, la asombrosa elegía que en este mismo acto valió a la actriz y al poeta una colosal ovación, bastarían para justificar el éxito deslumbrador que El alcázar de las perlas ha obtenido, y que obtendrá, indudablemente, en noches sucesivas. Yo envío por ello al poeta mi felicitación más efusiva y un cordialísimo abrazo de amigo júbilo por su triunfo y contentísimo de poder con toda justicia ensalzarse.

Amor y Blancas han dado en su profesión de escenógrafos un gran paso. Las cuatro decoraciones son muy hermosas. La propiedad y riqueza del vestuario completaron el acierto de la presentación escénica. El ambiente era enteramente morisco. A mi me parecía a ratos hallarme aún, en compañía de mi ilustre director y amigo del alma, Leopoldo Romeo, hablando con los amigos moros de Tánger, presenciando un combate desde las terrazas de Casablanca o tratando de sacarle alguna declaración—sin conseguirlo, por supuesto, ¡buenos son aquellos curiosos personajes!—al gobernador de Mogador.

De poquísimos espacios puedo disponer ya y por esto no concedo al trabajo de los intérpretes la extensión que merece.

María Guerrero hizo maravillas con su garganta; tuvo en ella sonidos de rugido de fiera y de gotear de fuente y de canción de pájaro.

No hubo matiz de dulzura, ni de energía que no encontrara algún eco en esa dicción incomparable de nuestra gran actriz. Nunca dijo nada mejor que anoche los versos de Villaespesa, ni lució mayor flexibilidad y riqueza de facultades. Con justicia fue interrumpida por el aplauso público diez ó doce veces.

La señorita Adamuz, que se presentaba por vez primera al público madrileño, posee un tesoro de voz y una gran figura.

Anoche tal vez la señorita Adamuz no dio a la gacela que recita todo el sentido de dolor profundo y de rotunda afirmación que requiere, pero bastaron, sin embargo, aquellos versos para que advirtiéramos sus excepcionales condiciones de actriz.

Elena Salvador y Carmen Jiménez merecen también mención distinguida.

Fernando Díaz de Mendoza, dando un noble ejemplo a otros directores de escena, cedió a Emilio Thuillier—que lo hizo muy bien—el papel aéreo y brillante de Abu-Ishac, quedándose él con el de Azhuna, de mucho menos lucimiento y colorido.

Y, en estas circunstancias, de nuevo demostró Fernando Díaz de Mendoza su maestría en la recitación de los versos y en la composición de la figura.

Los demás artistas, discretísimos.

Pero los honores principales del triunfo, ya queda dicho, fueron para María Guerrero y Francisco Villaespesa. El poeta, aun tratándose de obra de tanta fuerza por sí sola como El alcázar de las perlas, debe a María Guerrero perenne gratitud.

En su largo viaje acompaña a Azhuna su amada Sobeya. Cuando regresan tiene el alarife la fantástica visión del alcázar de las perlas sobre la colina roja, y procede a copiar lo que ha visto y empieza la construcción del palacio, muriendo antes de terminarlo.

El drama se desenlaza volviéndose loca Sobeya, que en su delirio entrega en propia mano a Alhamar el tesoro de los dibujos que le legó Azhuna.

En esta leyenda hay puntos esenciales de contacto con otras leyendas populares, como el de haber sido Alhamar el fundador de la Alhambra (esta creencia ya casi no es leyenda, sino historia) y el de haber encargado de la construcción a uno de sus alarifes, que no llegó a terminarla.

En la tragedia de Villaespesa se conservan los nombres de Azhuna y Sobeya y su partida a recorrer la tierra en busca de inspiración para el artista; pero se añade un conflicto pasional, que pasa desde los comienzos casi de la obra a ser lo verdaderamente fundamental de ella.

Nuestro folletín

Próxima a terminar la publicación de la novela de Paul Saunière

LOS CABALLEROS DEL ZAFIRO que ha sido tan del agrado de nuestros lectores, anunciamos a éstos que inmediatamente comenzaremos a insertar en nuestro folletín otra obra que les emblesará, les cautivará y les hará experimentar emociones imborrables.

Mesnil-au-Bois

escrita por uno de los maestros del folletín francés contemporáneo

Charles Deslys

Este privilegiado escritor, que sabe entretejer, interesar, emocionar y sorprender como pocos, ha desplegado en MESNIL-AU-BOIS

todas las altísimas dotes literarias que le han hecho tan popular y admirado entre el público de allende el Pirineo.

MESNIL-AU-BOIS

es una narración donde la trama interesantísima, los episodios sorprendentes, los personajes, arrancados de la vida real, las descripciones llenas de vigor, exactitud y encanto, y el desenlace, que conmueve y emociona hasta un grado inverosímil, se completan, constituyendo una novela de esas cuya lectura cautiva.

MESNIL-AU-BOIS

es considerada como la obra maestra de Charles Deslys.

MESNIL-AU-BOIS

obtendrá, seguramente, un éxito de curiosidad e interés entre nuestros lectores.

MESNIL-AU-BOIS

en suma, continuará brillantísimamente las honrosas tradiciones de nuestro folletín.

LOS PROCESOS DE CULLERA

Se cree que hoy llegará al Supremo la acusación fiscal en la causa de Cullera.

El defensor, Sr. Doval, ha renunciado el cargo.

También se cree que hasta muy próximo el 15 de enero no se verá la causa, pues hasta hace dos días no se han hecho las notificaciones de nombramiento de defensa, y éstos tienen diez días para aceptación o excusa y otros diez para estudio de la causa.

EL DINAMOGENO

Saiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos, para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de la formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico e intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

ALHONDIGA DE MADRID BOLSA DE MERCANCIAS

21 de diciembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

Apertado 331.—MORATINES. 1.—Tel. 1.592

PESETAS POR 100 KILOS

Acetunas.—Manzanilla fina, barril de una fanega, 40 kilos, 32 y 33 ptas.—Barril de media fanega, 20 kilos, 17,25 y 19 ptas.—Sera de doce cafés, 00 y 00 ptas.

Acite.—Refinado, 175; Superior, 118; primera, 111; corriente, 00,00; nuevo, 102,50.

Vinos.—Alcázar, 18,50; Arganda, 18,50; Villarrobledo, 18,50; Villarrubia, 18,50.

Cereales.—Trigo, 26; cebada, 16,50 a 17; avena, 15,50 y 16; algarroba, 16,50 y 18; centeno, 00,00; salvado, 17.

Garbanzos.—Gordo, 120; medio, 72 a 74; pequeño, 45 a 58; menudo, 00,00.

Harinas, 00,00.—Alfalfa, 10-11.—Habas secas, 22,00.—Aroz bomba, 00,00.

Jerez, de 20 a 50 ptas.caja.—Coñac, 82 pesetas caja.—Vermouth, 14 pesetas caja.

Bujías, 140-180.

Maderas.—Tablón Norte, 2,50, 2,10, 1,60 y 1,50 pesetas metro.

SERVICIOS

Criba.—Mezola.—Limpia.—Apaleo.

Préstamos («warrants») sobre mercancías.—Cuentas corrientes en dinero ó artículos.—Reexpedición.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

NOTICIAS GENERALES

Continúa la mejoría iniciada en la grave enfermedad que padece la señora de Romeo, y si persiste, entrará en período de convalecencia dentro de diez ó doce días.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña María Pérez Campo, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Antonio Asenjo, redactor de «El País» y aplaudido autor cómico.

El entierro se verificará a las tres de la tarde de hoy, partiendo de la casa de la respetable finada, calle de la Luna, 17.

Hacemos presente al querido compañero nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

ESPARRAGOS TREVIANO

Cuanto los prueban los prefieren a los frescos

En los días 26, 27 y 28 del actual se pa-

garán en la Delegación de Hacienda las ren-

tas de las cargas de justicia.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 16 del actual, publicada en el «Gaceta de Madrid» del día 19, ha sido habilitado el domingo 31 del corriente para que los dueños de minas puedan ingresar el canon de superficie de sus concesiones, y de esta forma evitar la caducidad de las mismas, según determina el artículo 2.º de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

El gobernador de Madrid se ha dirigido a la Diputación provincial solicitando la concedida terreno para construir un asilo de noche y un comedor de caridad.

En cuanto reciba los terrenos el gobernador, se procederá a la construcción de dichos edificios.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Las clases pasivas del Ayuntamiento pueden hacer efectivos sus haberes los días 22 y 23 del actual, de tres a siete de la tarde.

La casta Susana, Gentó menuda y otras zarzuelas de actualidad han sido impresionadas por el Gramophone y puestas a la venta en la Casa Urea, Prim, 1.

Estufas eléctricas, muy baratas, que dan mucho calor y consumen muy poco, las vende Urea en Madrid, Prim, 1.

Llama poderosamente la atención del público que pasa por la calle del

Decidió anticipar la Nochebuena y pescó una merluza de las más gordas.

Los guardias de Seguridad Francisco Castellano y Juan García trataron de llevar al alcoholizado a la Casa de Socorro, y José, que no está por el amonico, la emprendió contra los pobres guardias, que se vieron negros para sujetar a José y conducirlo a la Comisaria.

Los guardias sacaron los uniformes hechos unos zorros.

Los esposos y el niño. El vecino de la calle de Embajadores, 48, Federico Fernández, que está separado de su mujer, Encarnación Rojas, con la que tuvo un hijo, que hoy tiene tres años, y al cual conservaba él en su poder, ha presentado ayer tarde una denuncia en el Juzgado de guardia por haberle sido arrebatado el niño.

Parce ser que por la mañana se presentaron en la casa la mujer y un hermano de ésta, hallándose sola en la casa la madre del denunciante, y aprovechando un descuido de la citada señora se llevaron al pequeño.

La sopa más exquisita y nutritiva

ROYAL SOUP

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

ALCANCE POLITICO

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Miguel Jordán fue incluido en la combinación de gobernadores civiles firmada ayer.

Se le destina al Gobierno de Ciudad Real. Es un nombramiento justo, acertado, que será acogido con satisfacción por cuantas personas conocen al agraciado.

Don Miguel Jordán, que como funcionario competente y laboriosísimo ha prestado ya buenos servicios a la Administración pública, y como periodista adquirió sólida reputación en el dilatado tiempo que, como informador político, ha trabajado en El Imparcial, reúne condiciones más que sobradas para que la provincia de su mando pueda esperar de él una noble y laboriosa gestión.

El partido liberal ha hecho bien en premiar con un nombramiento tan acertado a quien le sirvió lealmente. Cordialmente felicitamos al querido compañero.

Con el Sr. Barroso conferenciaron anoche tres Comisiones: Una de la Comisión provincial y de la Junta de obras del puerto de Valencia para apoyar un recurso contra el gobernador para que no prospere un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre cobro a su favor del impuesto de pesas y medidas en el muelle, y otra de esta última Corporación que fué a defender la legalidad de dicho cobro por estar enclavado el muelle en el término municipal.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

ULTIMA HORA

La Sociedad Económica Sevillana.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El día primero del año próximo se encargará de la presidencia de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Dicho señor se propone, durante los seis primeros meses del año nuevo, dar en la Económica una serie de conferencias, a cargo de las figuras más sobresalientes de la política española.

Las inaugurará el ministro de Instrucción Pública, Sr. Gimeno, y seguirán los señores Gasset, Alvarez (D. Melquíades), Azcárate, Sánchez de Toca, Dato y González Besada.

Casi puede asegurarse que vendrán también los Sres. Montero Ríos, Moret y Canalejas. Ha sido muy bien recibida la concesión a dicha entidad de la colección de aguafuertes de Goya.

También han producido buen efecto la concesión de dos mil pesetas para el sostenimiento de una Cantina Escolar y la promesa del Sr. Gasset de consignar en el próximo presupuesto subvenciones con destino a casas baratas para obreros y Dispensario Antituberculoso.

Otra causa contra el «Vivillo».—La glosopeda.—Demente agresivo.—Periodista, diputado y gobernador.

CORDOBA. (Jueves, noche.) En el alarde de causas que han de verse en juicio por jurados el próximo cuatrimestre en esta Audiencia, figura, señalada para el 31 de enero, una contra el famoso ex bandido el Vivillo, que procede del Juzgado de Cabra, instruida por tentativa de robo.

—Se ha declarado la epidemia de glosopeda entre el ganado de cerda en varios puntos de esta provincia.

—Viajando sin billete llegó a la estación de Córdoba un demente, que fué detenido a petición de los empleados de la Compañía.

El demente, que se llama Juan Márquez Prieto, fué conducido al cuartelillo municipal, donde se exacerbó y comenzó a golpear con todo.

Destruyó un tabique; se pasó a otra habitación, donde había unas camas, y las rompió; cogió uno de los barretes de las camas, y utilizándolo como palanqueta, levantó y derribó la puerta de entrada.

Los guardias pasaron los grandes apuros para reducir al loco a la obediencia. —Ha sido muy felicitado, por su nombramiento de gobernador civil de Teruel, D. Patricio López, diputado provincial y director del Diario Liberal, de esta población.

Sublevación militar en Portugal?

VIGO. (Jueves, noche.) Viajeros que han llegado a esta ciudad, procedentes de Portugal, refieren que la noche del día 20 del corriente estalló en la ciudad de Braga una sublevación militar a favor de la monarquía, en el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería, número 27.

EXTRANJERO

Combate en Persia. TEHERAN. Dicen de Tabriz que se ha entablado un importante combate entre los constitucionales y las tropas rusas.

¿Un sublevado del crucero «Numancia»? CAMBO LES BAINS. Ayer, un obrero electricista, mientras efectuaba una maniobra acostumbrada y sin peligro, tocó con la frente un cable conductor de 3.000 voltios, quedando muerto en el acto.

Créese que se trata de un suicidio. Dicho operario era muy inteligente. Se le conocía con el nombre de Arturo, a secas.

Había pertenecido, según contaba, a la tripulación del crucero español «Numancia». Fué uno de los promotores de la sublevación que ocurrió a bordo de dicho buque, del que se fugó a nado cuando el movimiento quedó sofocado.

Residió después en Portugal y luego en Bilbao, donde participó, según parece, en las últimas huelgas.

Los procesados del «Liberté». TOLON. El Consejo de guerra ha absuelto al comandante Jaurès, al capitán de fragata Joubert y a los tenientes de navío Garnier y Bignon, que habían sido procesados con motivo de la catástrofe del acorazado Liberté.

Estafadores detenidos. PARIS. La Policía ha detenido a un individuo llamado Níngler, a su amante, mademoiselle Prigneaud, y a un empleado de Banca llamado Champion, culpables de haber estafado 1.200.000 francos al Sr. Carpentier, de origen español, con el pretexto de utilizar esa cantidad para fundar un Banco. Además, los citados sujetos cobraron fraudulentamente 500.000 francos, producto de la venta de un inmueble situado en Buenos Aires, el que pertenecía al Sr. Carpentier.

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de lubricantes para las fábricas de caña, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las representaciones de Barcelona, Gijón y Zaragoza.

Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 5 de enero próximo.

Madrid, 19 de diciembre de 1911.—El secretario, L. del Valle.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1911, ha acordado repartir un dividendo activo de seis pesetas por acción, que, con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 6 por 100 del capital desdoblado, libre de todo impuesto.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día 2 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes Establecimientos:

En Gijón: Banco de Gijón. En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Casa de Banca de D. Andrés de Isasi. En San Sebastián: Banco Guipuzcoano. En Burgos: Banco de Burgos. En Oviedo: Banco Herrero.

Madrid, 20 de diciembre de 1911.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

¿Puede usted decir WINTER tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio de mañana y pasado.

Compañía de los Caminos

de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Francisco Moya, como sustituto de D. Modesto Conde y Caballero, de las 72 Obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1912, han resultado amortizadas las señas con los números 621 a 30, 2.061 y 62, 2.191 a 200, 2.461 a 70, 4.891 a 900, 11.381 a 90, 25.241 a 50 y 26.391 a 400.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero de 1912.

En Madrid: en la estación del Norte, en el Banco Español de Crédito y en el Banco de España.

En Barcelona: en la Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: en el Banco de Bilbao. En Santander y Valencia: en las oficinas de la Compañía.

También serán satisfechos los títulos de esta clase por todas las sucursales en provincias del Banco de España y por todos los corresponsales en España del Banco Español de Crédito.

Madrid, 15 de diciembre de 1911.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado.

Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre algún de molestias de la dentición, procurad la Emulsión Scott, pues igual os reconforta el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima. Estanislao Font (calle Cardena No. 335-Pral-29) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



GUIRLACHE Y EMPANADILLAS VALENTIN MARTIN, PRECIADOS, 8.

CURACION del DIABETES. EL VINO DE PESQUI. Para fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

WINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, impalpable, mal digestivo, anemia, etc. MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecaas.

REGALO AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes

NEGOCIACION DE FINCAS DINERO. SE COMPRAN, VENDEN Y ADMINISTRAN con hipoteca, desde el 5 por 100. Hortalcaza, 19, pral. 1º. De 6 a 8.

VINOS TINTOS MARCA CONCEDIDA. MARQUES DE RISCAL. El Ciego (Alava) Fíjense en todos los hoteles y restaurantes.

EL SENOR D. Pablo González Amezuza. Falleció el 13 de octubre de 1878 Y SU ESPOSA D.ª Josefa Muñoz y Serrano el 22 de diciembre de 1889 R. I. P.

FALDAS Para Navidad. Los que deseen comprar vestimentas finas y baratas, visiten en el mercado de San Isidro los salones n.ºs. 20 y 21 de Hilario Santos, que por tener contratadas grandes partidas de capones, poulardes y toda clase de aves en Francia y Portugal, vende a precios increíbles.

BOYET 37-ATOCCHA-37. Nacimientos, molinos, norias, tolvas, todo de movimiento, figuras, casitas. Noel-Royes. Artículos de novedad.

REAL cede dos butacas funciones tarde. Barquillo, 4, cam. Serrano.

BRASEROS dorados con pie, alambra y badilla a 9 pts. Atoccha, 65, frente al Hotel de Ventas.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro, administrado por sí mismo. Enfrías, gratis. Sr. Granater, Carmen, 38, pl. d.ª 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1850.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Plácida Blanco Y SERRANO. Vinda de Ceida, que falleció el día 23 de diciembre de 1910.

Laboratorios Químicos. Gabinetes de física. Material de higiene y desinfección. Edif. de la casa Estévez y Jodrá.—Príncipe, 12.—MADRID.

BARRAS DORADAS. Para tapices, escaleras, visillos, Alzavara, Bateria de cocina, Filtros p. agua. Bureles, Cerraduras seguridad Cajas p. valores, Toalleros, Esponjeras, Cuchillería fina, Cubiertos m. blanco, Jaulas, Cafeteras, Herramientas, Máquinas a vapor, Ferrería, Oseata, Peligros, 6 y 8, y Caldero, 24, junto San Ildefonso.—Teléfono 1.749.

PIANOS. Pleyel, Gaveau, Bord, etc., a plazos, desde 25 pesetas al mes.—Pianos de ocasión, desde 400 pesetas.

AYLAGAS 16, BOLSA, 16. CALZADOS GARANTIZADOS. Nuevas clases. Caballero..... Ptas. 12.00. Señora..... 10.50. Chanclos goma reforz. 7.50

AVISO. En casa que más paga por Oro, platos, piales, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

ORO Y PLATA. Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal. 2 al 8 Pza. Mayor, 81.

DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2ª De 10 a 12 y de 6 a 8.

Oposiciones de Hacienda. Academia Martínez Cabanias, Ventura de la Vega, 8.—Autor MANUEL DEL OPOSTOR y Apéndices 1910 y 1911; obra aprobada por R. O. Precio 12,50 ptas. por correo. En conv.ª 1910, obtuvo plazas n.ºs. 1, 2, 5, 6, 7, 12, 14, 17, 25 y 30.

EL SENOR Don Gaspar Ibarra y Rodriguez. Ha fallecido el 20 de diciembre de 1911. Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ILMA SEÑORA DOÑA ADELA ATIENZA Y RAMOS DE GARCÍA-LOYGORRI. Falleció el día 23 de diciembre de 1909. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia) ••••• TONICO EXQUISITO DIGESTIVO



Este Rey de los Licores (como lo llamaba el célebre ALEJANDRO DUMAS), ha sido inventado por los Monjes de la Abadía Normanda y ha adquirido por sus principios aromáticos y saludables una fama universal bien merecida.

El Licor BENEDICTINE se usó en muchas ocasiones, y con la mayor eficacia, contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia.



La fábrica de Licor BENEDICTINE ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados, hace trabajar 350 obreros en Fécamp y produce cerca de 2 millones de botellas al año.



Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios á los efectos higiénicos del Licor BENEDICTINE.

Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.

ESPECTACULOS DEL DIA 22.

REAL.—No hay función.
 ESPAÑOL.—9.—(Popular).—Un drama nuevo y la fuerza bruta.
 COMEDIA.—9.—La divina Providencia.
 PRINCESA.—9.—(Popular).—El alcazar de las perlas.
 LARA.—6,30.—La losa de los sueños (doble).
 9,30.—(Moda).—Los holgazanes.
 10,30.—El buen demonio (doble).
 APOLO.—6,30.—La familia real (doble).
 10,15.—La niña de los besos.
 11,30.—La alegría del batallón.
 CÓMICO.—6,30.—El monaguillo de las Descalzas (doble).
 10,30.—Los juglares (doble).
 ESLAVA.—9,15.—La corte de Faradón.
 10,30.—El revisor (doble).
 PRICE.—5,30.—Concierto por la Banda municipal.
 10.—La geisha.
 11,30.—S. M. el cuplé.
 GRAN TEATRO.—10.—Las pícaras faldas (estreno).
 11,30.—La canción española.
 MARTIN.—6.—Los dos amores.
 9,15.—La carne flaca.
 10,30.—El príncipe soñador.
 11,30.—La noche de las hogueras.
 NOVEDADES.—6.—Sangre y arena.
 7,15.—El capataz.
 9.—El primer amor.
 10.—La paloma del barrio.
 11,15.—La montaña de oro.
 CERVANTES.—6,30.—Moneda corriente (doble).
 9,30.—Primer viernes de abono á beneficio del Dispensario Príncipe Alfonso.—El centenario y Los chorros del oro.
 IMPERIAL.—4 y 8,30.—Peluca.
 5.—El son que tocan.
 6.—El ángel (especial).
 9,15.—Pájaros sin nido.
 10,30.—Clara Sol (especial).
 LATINA.—4 y 8.—Peluca.
 5.—Las de López.
 6.—La casa de todos.
 7.—Los demonios en el cuerpo.

9,30.—El registro de la policía (especial).
 NOVIADO.—5.—Los apaches.
 6.—De las breñas.
 7,15.—El incauto Acevedo.
 9.—La balsa de aceite.
 10,15.—La boda de Chilín (estreno).
 11,30.—El incauto Acevedo.
 ROMEA.—Desde las 5,30.—Artísticas películas.
 Éxitos inmensos de Luisa Moreno, Olms and Nelly, D. Jenaro el Feo, La Malina, María Franco y de la hermosa «toile» del Palace Theatre de Londres Tórtola Valencia.
 Debut de La Maravilla, bailarina.
 TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 6.—A las 7.—Gran moda (especial para familias).—9,30, 10,30 y 11,30.—Pilar Alonso, Pilar Caudet, Lola de España, Les Arafels (caricaturistas rápidos), The Castles (acrobacias).
 Extraordinario éxito de Resurrección Quiñanoy los Villefleurs, duetistas.
 Películas nuevas á diario.
 ROYAL KURSAAL.—9,45, 10,30 y 11,30.—Películas nuevas y variadas.
 Atracciones sensacionales.—Fru-Fru, Carmen Villar, Torrubia, Ursalita, Sultana y Chileno, Valter y hermanos Amorós.
 Gran éxito de las hermanas Luisa y Pilar Vignes.
 MADRILEÑO.—Secciones especiales á las 5 y 8,30.—De moda y monstruos á las 6, 7, 9,30, 10,15 y 11,15.
 Atracciones: La Borgia, Encarnita Rodríguez, Marion Delorme, La Begoñita, Tina Desmet, Perlita, Cándida Cortés, y otras varias.
 CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).—Desde las 4,30 secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de programa.—Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras.
 SALÓN MADRID (Cedaceros, 9).—Desde las 5,30 á las 11,30.—Grandes secciones de cinematógrafo y variedades.
 Gran éxito de la Chelito.
 PETIT PALAIS.—Desde las 5.—Peluca y variedades.—Gran éxito de La Napolitana, bailarina, y de Pura Martini, canzonetista española.

REGALOS POSITIVOS PARA NOCHEBUENA Y PASCUAS

VALENTÍN MARTÍN

PRECIO FIJO--PROVEEDOR DE LA REAL CASA--PRECIO FIJO
 8, PRECIADOS, 8--TELÉFONO 734

Vinos de Champagne de las mejores marcas.—Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Oporto, Madeira, Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar.—Licores de todas marcas y países.—Jamones de York, Avilés y Trévelez.—Lenguas trufadas y á la escarlata.—Terrinas y latas de foie-gras.—Piñas de America.—Turrones.—Mazapanes.—Peladillas.—Faisanes.—Poulardes.—Capones.

Se preparan elegantes cestas con artículos positivos, desde 20 á 1.000 pesetas
 SE HACEN ENVIOS A PROVINCIAS

HASTA EL 15 DE ENERO

Generos de Caballero, desde.....	2,00	Pesetas metro.
— de Señora, doble ancho, desde.....	1,75	» »
Trajes hechos de Caballero, desde.....	15,00	» »
— de Niño, en americana, desde.....	7,50	» »

¡¡ULTIMOS DIAS!! ¡¡APROVECHARSE!!
 21, TETUAN, 21. SASTRERIA



Sociedad General de Anuncios
 MONTERA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS
 15 PESETAS
COMPANY--Fotógrafo
 FUENCARRAL, 29 MADRID
 SE ENVÍAN Á PROVINCIAS

¡CALOR, CALOR!
 CALORÍFEROS DE PETRÓLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTAPIES DE MUCHOS SISTEMAS.—CALIENTAMANOS.—CALIENTAPLANTAS.—CALIENTACAMAS.—CALIENTABEBIDAS.—CALIENTAPLANCHAS.—CALIENTARROPA DE BANO. Servicios de Chimeneas.—Precios fijos baratos de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Baterías completas. Caceras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, á 3 pias 75 céntos.—Botellas Thermos y Thermarin, á 3 pias, 90 céntos.—Frascos de reemplazo, 2 pias 75 céntimos.—Antigua Casa MARTÍN.—Plaza de Ferradores, 12.—Ojo! esq. á San Felipe Neri.

Restaurador vital
 Lo es el Vino de Cerebrina del Dr. Ortiz que expulsa el energético dinámico que da nueva vida al organismo, evitando los desgastes funcionales y recobrando pronto los débiles, y aun los ancianos, las fuerzas de la juventud. Jamás daña, y sus resultados vigorizadores son muy rápidos. Solo 5 pesetas. PRIN (antes Sañco), 14, farmacia.

Transporte de Mensajerías A DOMICILIO

Con motivo de las próximas festividades, la **Sociedad de Omnibus de Madrid**, contratista de los servicios de camionaje de las Compañías férreas del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y Madrid-Cáceres-Portugal, ha establecido un servicio rápido para entregar á los consignatarios, á las pocas horas de la llegada de las mercancías á Madrid, las expediciones de gran velocidad que lleguen con la **consignación á domicilio.**

COMPRO
 Albas, pago altos precios. Guinca. Cab. de Gracia, 10.
 Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izda.
 Señora formal y con inmejorables informes, se ofrece para acompañar señora ó señoritas ó como costurera.—Jerte, 4, ent.º, izda., Inter.

Caballeros: Gabanes hechos. GRAN MODA--ALTAS FANTASIAS
 desde 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70 y 80 pesetas. Casa Caballeros es la que los presenta mejor y trabaja á pequeñas unidades; pues prefiere muchos pocos.
 NOTA.—Hay todos los tamaños tan bien tallados y terminados, que llega usted, se prueba uno, y sale abrigado y elegante, gastando muy poco dinero. 6, Fuencarral, 6, 1.ª izda.
CABIEDES—CABIEDES—CABIEDES